



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**ARROYARTE: DESARROLLO COMUNITARIO A
TRAVÉS DEL ARTE EN UN ESPACIO RURAL
PERIURBANO**

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: M^a MERCEDES ONTORIA MILLÁN

TUTOR: ENRIQUE DELGADO HUERTOS

Palencia, Junio 2019

Resumen: El presente proyecto de fin de grado se plantea vinculando al educador social con el Arte Comunitario como vehículo dentro de la animación sociocultural. Se plantea desarrollando diferentes formas de expresión educando a través del arte para favorecer el desarrollo comunitario.

Palabras clave: Educación Social, Animación Sociocultural, Espacio Periurbano, Desarrollo comunitario, Arte Comunitario.

Abstract: The present “final project of graduation” is staged by linking the social educator with Community Art as a vehicle within socio-cultural animation. It is proposed by developing different forms of expression by educating through art to favor community development.

Key words: Social Education, Socio Cultural Animation, Peri-urban Space, Community Development, Community Art.

En la creación, el sujeto transforma el espacio donde interviene y mientras lo hace deposita en sus creaciones emociones y significados. [...] El proceso creador permite la aparición de lo que somos y de cómo actuamos, poniendo en juego la memoria, el saber, la percepción, la experiencia, lo consciente y lo inconsciente. La obra de arte funciona como metáfora del mundo [...] que permite la concreción de lo mismo, pero de otra manera, reestructurando el "yo"

(Moreno, 2016).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TFG	6
2.1. Justificación e interés del proyecto	6
2.2. Objetivos del TFG	7
3. DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EL ARTE: EL PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL	8
3.1. Comunidad.....	8
3.1.1. Elementos de la comunidad	10
3.2. Desarrollo comunitario	11
3.3. La Animación Sociocultural	16
3.4. El Desarrollo Comunitario y la Animación Sociocultural desde la figura del Educador Social.....	20
3.4.1. El educador social: Referencias legislativas y competenciales	20
3.4.2. El educador social y su relación con el Desarrollo Comunitario y la Animación Sociocultural	22
3.5. La educación social a través del arte	25
3.5.1. El arte en el desarrollo de las comunidades	27
4. BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO CON BASE ARTÍSTICA.....	29
5. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	39
5.1. Marco espacial del proyecto: Arroyo de la Encomienda	39
5.2. Objetivos del proyecto	45
5.3. Destinatarios del proyecto	46
5.4. Temporalización	46
5.5. Contenidos y actividades del proyecto.....	48
5.5.1. Actividades generales	48
5.5.2. Actividades específicas	48
5.6. Metodología	50
5.6.1. Principios metodológicos	50
5.6.2. Estrategias de organización.....	52
5.6.3. Ejemplo de sesión	54
5.7. Recursos	54
5.8. Evaluación.....	55

6. CONCLUSIONES.....	57
7. BIBLIOGRAFÍA.....	57
8. ANEXOS	61
Anexo 1: Plano de los ocho barrios que componen Arroyo de la Encomienda	61
Anexo 2: Datos demográficos y socioeconómicos	62
Anexo 3: Ejemplos para actividades específicas.....	77
Anexo 4: Cartel.....	80

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en el municipio de Arroyo de la Encomienda, espacio periurbano colindante con la ciudad de Valladolid por el sur, y a pesar de poseer muchos recursos e iniciar muy diversas iniciativas destinadas a su población, resulta muy evidente la falta de sentido de comunidad entre los ciudadanos.

Este proyecto, partiendo del déficit señalado, se desarrolla como iniciativa dentro del marco de la educación social y concretamente de la animación sociocultural utilizando el arte comunitario como vehículo.

Para ello se ha recurrido en primer lugar a establecer unas premisas conceptuales acerca de la comunidad y el desarrollo comunitario, la figura del educador social, la animación sociocultural y al arte comunitario pasando después a analizar diferentes experiencias que hacen uso de diferentes disciplinas artísticas como medio de dinamización y cohesión social, tanto a nivel nacional como internacional y que suponen una referencia interesante.

A partir de este punto se desarrolla un proyecto de intervención destinado en concreto a adultos del municipio con el fin de mejorar la participación y el sentido de comunidad de los miembros, así como su capacidad de expresión.

Este proyecto será aplicado los sábados de octubre a mayo con una duración de dos horas en horario de mañana, de cara a favorecer su acceso al mismo. Será una actividad gratuita, consistente en tres momentos clave por sesión. En un primer momento se desarrollarán dinámicas y juegos grupales (de presentación, conocimiento, yoga de la risa...), en un segundo momento actividades concretas de tipo artístico, y en un tercer momento una reflexión grupal y previsión de cara a la sesión siguiente.

Este proyecto utiliza un lenguaje genérico para referirse a lo masculino y lo femenino.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TFG

2.1. Justificación e interés del proyecto

La figura del educador social está vinculada de una forma sólida a la animación desde hace décadas y desde diferentes sectores, como es el caso del sector cultural.

En concreto el municipio que nos ocupa, Arroyo de la Encomienda, se distribuye en ocho zonas, y cada una de ellas presenta diferencias de interés. Si bien el casco histórico de Arroyo tiene un carácter más rural, Las Lomas, Monasterio del Prado y Doña Juana son más zonas residenciales tipo dormitorio. A su vez, en la Flecha y La Vega (especialmente en La Flecha, ya que La Vega posee en muchas áreas carácter únicamente residencial) existen más recursos de tipo comercial, servicios y ocio.

Por otro lado Arroyo de la Encomienda como municipio, debido al aumento tan representativo de población en los últimos años entre otras cosas por el incremento de la oferta de viviendas, está integrado por muchos vecinos de origen externo, es decir es muy escaso el porcentaje de población que ha residido en el municipio desde su nacimiento.

Por otro lado, recientes encuestas sobre el sentido comunitario (Putnam, 2000) así como las nuevas formas de participación social que han ido surgiendo, muestran sociedades más individualizadas donde emergen conceptos tales como individualismo en red (Wellman, 2000), comunidades virtuales (Rheinhold, 1994) y redes sociales (Báñez, 1994).

Estos aspectos, junto con la peculiaridad que caracteriza la distribución no uniforme de los diferentes espacios, hacen que la ausencia de sentimiento de pertenencia de la población sea una característica a destacar. Esta falta de arraigo favorece que en muchas ocasiones los vecinos participen de forma inferior a lo deseable en la multitud de actividades planteadas por el Ayuntamiento, influyendo directamente de forma negativa en el desarrollo de la comunidad y en el aprovechamiento de la gran cantidad de recursos existentes.

En este contexto necesitamos desarrollar estrategias que nos permitan conectar con nosotros mismos y con los demás, proporcionar canales de expresión y bienestar personal y comunitario y en definitiva de transformación, a través los diferentes lenguajes artísticos (pintura, teatro, narrativa, música, fotografía, cine, etc). Así, el Arte Comunitario según María Antonia Hidalgo¹ “contribuye a aportar conciencia sobre nosotros mismos y nuestro entorno, representa un trabajo

¹ María Antonia Hidalgo Rubio, arteterapeuta, gestora cultural, artista y coordinadora del máster en Arteterapia de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

con la persona a través de diversas herramientas artísticas, que es, al fin y al cabo, un acompañamiento en la comprensión del mundo y un reconocimiento del lugar que ocupamos en él”.

Es por esto que el presente proyecto se destina a desarrollar propuestas de educación a través de diferentes disciplinas artísticas, con un grupo de adultos del municipio de Arroyo de la Encomienda destacando la conciencia de la capacidad de los vecinos para aportar sus propias experiencias, conocimientos, creaciones.... ya que es precisamente en esta aportación donde reside la riqueza de una comunidad, y donde cada cual puede encontrar las vías adecuadas para desarrollarse grupal e individualmente, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida.

2.2. Objetivos del TFG

Los objetivos que nos hemos propuesto alcanzar con el desarrollo de este proyecto son los siguientes:

Objetivo general:

- Potenciar el valor de la figura del Educador Social como profesional cualificado para el desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo comunitario a partir del arte.

Objetivos específicos:

- Analizar conceptos relevantes relacionados con la potenciación y el sentido de comunidad.
- Identificar las funciones de organización y dinamización que puede desempeñar el Educador Social en un espacio periurbano en el ámbito de desarrollo de la comunidad.
- Apreciar el valor humano del Educador Social como profesional al servicio de la comunidad
- Valorar la importancia de las artes plásticas y escénicas como herramienta para el desarrollo de la comunidad
- Profundizar en el desarrollo comunitario de base cultural
- Fundamentar el empleo del arte como factor de dinamización social
- Aproximarme a la realidad de los núcleos rurales con fuerte impronta urbana
- Desarrollar un proyecto que sea viable, utilizando las herramientas disponibles

3. DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EL ARTE: EL PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL

Abordaremos en este capítulo cuatro aspectos que consideramos relevantes: comunidad, desarrollo comunitario, acción cultural (animación sociocultural) y el papel de los educadores sociales en estos procesos.

3.1. Comunidad

A lo largo de las décadas han sido muchos teóricos los que se han dedicado a analizar las comunidades desde múltiples perspectivas entre las que se encuentra la Psicología, la Pedagogía Social y la Antropología. En este contexto surgen multitud de definiciones de lo que es comunidad, algunos desde una perspectiva más utópica, otras más territoriales, y otras desligadas de un ámbito territorial. No obstante las definiciones que se aportan a continuación responden a una secuencia cronológica.

Así, el punto de partida es Ferdinand Tönnies, que con su obra *Comunidad y Asociación* (1887) diferencia estos conceptos que originan diferentes tipos de relaciones sociales según el tamaño de la población y su grado de complejidad en la división social del trabajo.

Kurt Lewin (1890-1947) desarrolló la metodología de investigación-acción y aplicó la teoría de la Gestalt al estudio de los grupos. Entiende la comunidad como un conjunto de grupos interrelacionados entre sí que va más allá de la suma de las partes. Además destacó que es imposible estudiar a los individuos fuera de su entorno.

Es preciso tener en cuenta que la teoría de sistemas (Bronfenbrenner, 1979) es el modelo que más ha influido en muchos autores que han trabajado sobre el concepto de comunidad.

Por otro lado Rudolf Rezsöházy (1988) define comunidad como “una entidad geográficamente localizable que forma una unidad de vida y que ofrece a sus habitantes los equipamientos, los servicios, las relaciones y las oportunidades necesarios para su vida cotidiana”.

Escartín (1998) la caracteriza como “un sistema social formado por grupos que interactúan entre sí y están interconectados por un entretejido social denominado redes sociales”. Las redes sociales suponen la consideración de un conjunto de relaciones interpersonales donde no existe una referencia territorial, emergiendo así el concepto de comunidad virtual, cuyo sentimiento de pertenencia no está adscrito a un espacio físico. Así. Las redes sociales se están imponiendo en

la acción social comunitaria a través de redes de apoyo (Para la crianza, síndrome de Down, para mujeres reclusas...), redes sociales virtuales (Facebook, Twitter, Instagram...), redes profesionales (Linkedin, Viadeo, Xing, About.me, Friendsandjob, Womenalia, Universia, Yammer, etc). Desde esta perspectiva y siguiendo a Báñez (1994) el concepto de redes sociales

“permite superar la contradicción entre el nivel individual y comunitario, y que sitúa al individuo en el centro de la intervención; al considerarlo como punto de partida en la configuración de sus redes de relaciones, lo convierte en un instrumento sumamente concreto, siendo en este sentido la antítesis de la vaguedad que se le imputaba al concepto de comunidad. Persona y ambiente como elementos complementarios y en interacción constante, por lo que cualquier actuación que se centre en uno de ellos está condenada al fracaso”.

Por su parte Montero (1998) define comunidad como

“un grupo social dinámico, histórico y culturalmente construido y desarrollado, preexistente a la presencia de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas en un espacio y tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines”.

Siguiendo a Caride, Pereira y Vargas (2007: 135), se entiende comunidad como “un espacio de vida social donde se configuran de forma constante múltiples y complejas relaciones e interacciones sociales entre individuos y colectivos que viven y conviven con lazos de solidaridad e intercambio de significados de su territorio, de su lengua y cultura y de sus vivencias individuales y comunes”

Además hay que tener en cuenta, por otro lado, que han sido muchos, los teóricos los que desde múltiples perspectivas se han dedicado a analizar la acción de la comunidad y cómo mejorar la vida de las personas en el seno de la misma.

Tras un estudio internacional sobre ocho democracias postindustriales consolidadas entre las que se encontraba España, parece confirmarse una tendencia cierta a un deterioro del sentido comunitario (Putnam, 2003). No obstante, por otro lado, se observa que hay una tendencia que lo contradice, de modo que a la vez ha aumentado el número de ONGD's, grupos de autoayuda, voluntariado, así como las “comunidades virtuales” (Rheinhold, 1994), que surgen cuando un grupo de personas utiliza las nuevas tecnologías para mantener y ampliar la comunicación. En este caso la interacción que se produce entre personas físicas se realiza a través de las redes telemáticas.

Así, las comunidades virtuales pueden definirse como un agregado social que emerge de la red cuando un número suficiente de personas entablan discusiones públicas durante un tiempo lo suficientemente largo, creando sentimientos mutuos de permanencia y cohesión. Serán, por tanto, son comunidades personales, al tratar de personas con intereses individuales, afinidades y valores, que utilizan la red en función de una temática específica. Serán más exitosas, por tanto, cuanto más estén ligadas a tareas, a hacer cosas o a perseguir intereses comunes (Gairín, 2006, p. 8).

Por otro lado, el nuevo modelo de sociabilidad en nuestras sociedades se caracteriza por el “individualismo en red” (Wellman, 2000), que constituye un modelo social donde los individuos construyen sus redes, on line y off line sobre la base de sus intereses, valores, afinidades y proyectos. Debido a la flexibilidad y el poder de comunicación de Internet, la interacción social on line juega un papel cada vez más importante en la organización social en su conjunto, de modo que, cuando se estabilizan en la práctica, las redes on line pueden construir comunidades virtuales, diferentes de las comunidades físicas pero no necesariamente menos intensas o menos efectivas a la hora de unir y movilizar. En este caso existe un lugar físico y otro virtual.

Pues bien, todos estos aspectos hacen pensar más en el surgimiento de nuevas formas de comunidad más que en la desaparición del concepto de comunidad.

3.1.1. Elementos de la comunidad

Según Rebollo (2012), es preciso tener en cuenta como principales actores de la intervención o animación comunitaria a los siguientes: ciudadanía, profesionales y servicios públicos, agentes económicos de proximidad y gobiernos locales.

No obstante, Warren (1965) establece 15 elementos básicos:

1. Contexto general, historia y hábitat.
2. Vida económica, empleo y condiciones de trabajo.
3. Estructura y contenidos del sistema político y judicial.
4. Procesos de planificación comunitaria, particularmente la división y uso del terreno.
5. Vivienda, condiciones de habitabilidad y desarrollo urbanístico.
6. Sistema educativo, bibliotecas y museos.
7. Actividades y oferta recreativa y de tiempo libre.
8. Tradiciones y actividades religiosas.
9. Servicios públicos de asistencia y bienestar
10. Servicios comunitarios para niños y familias.

11. Servicios de salud incluyendo los dedicados a grupos especiales como aquéllos con déficits físicos y de edad avanzada-
12. Medios de comunicación.
13. Relaciones y conflictos entre grupos sociales en la comunidad.
14. Organizaciones voluntarias: Extensión, cobertura y participación.
15. Procesos y formas de organización y coordinación de servicios comunitarios.

Por otro lado, tomando como referencia los elementos mencionados podemos resumidamente, destacar cuatro factores estructurales que componen la comunidad: El territorio, la población, las demandas y los recursos.

3.2. Desarrollo comunitario

Pues bien que para dar respuesta a todos los problemas y necesidades emergentes debemos hablar ahora del trabajo comunitario y/o *desarrollo comunitario*.

Así, en el documento considerado como la *Carta Marga del Desarrollo de la Comunidad* se establece la que ha sido considerada como su primera definición oficial propuesta por Naciones Unidas:

“La expresión Desarrollo de la Comunidad se utiliza para designar el proceso que une los esfuerzos de una población con los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida de la nación y permitirles así contribuir plenamente al proceso nacional” (Desarrollo de la comunidad y servicios conexos, 1956).

Marchioni lo entiende como

“El proceso de desarrollo programado, a través de la coordinación de las organizaciones, individuos y grupos de la comunidad, que va dirigida a la educación, promoción y participación de los mismos, todo ello siguiendo el marco de una planificación realizada desde el cuerpo vivo de la comunidad, teniendo en cuenta la demanda social que esta comunidad realmente expresa y en función de las prioridades claramente advertidas tanto por las administraciones como por los técnicos y profesionales, y también por la comunidad misma” (Marchioni, 1989, pp.53).

Desde una perspectiva más local Camacho (2014) entiende por desarrollo comunitario “Un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

Además, supone según Fernández Prado (1991, p.18) colocar las comunidades locales en el centro de los procesos de desarrollo, al objeto de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio-comunidad determinado mediante la implicación efectiva de la población en las decisiones y procesos que puedan incidir en la mejora de su calidad de vida.

Musitu (1993) enfatiza que “la comunidad es la integración de todos los miembros de la sociedad, considerando que el dependiente y el marginal deben ser participantes activos, menos dependientes, que deben desempeñar un rol más central”.

Según Trilla (1997, p. 23), pretende a fomentar en los individuos y en la comunidad una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas y los procesos sociales y culturales que les afecten, y también para responsabilizarse en la medida en que les corresponda.

Siguiendo a García Lizana y según Escartín (1998), podemos definir Desarrollo Comunitario como:

“Movimiento de mejora de la comunidad con la participación autónoma y/o inducida de ésta, siendo desarrollo comunitario tanto la propia atención comunitaria como la mejora derivada de ella, como la inducción, esto es por lo que respecta a los procesos correspondientes, a las actuaciones en estos contenidos y a los métodos específicos empleados, así como a la filosofía que inspira todo lo anterior y que se traduce en una actitud y forma de actuación determinadas”

En opinión de esta autora supone un proceso educativo, porque supone cambios actitudinales y relacionales, y de organización, ya que promueve la acción colectiva, reorienta y capacita.

El denominador común de las definiciones que aportamos es, por un lado, que se trata de un proceso y no de una meta, y por otro lado que implica inexcusablemente la participación de los miembros de la comunidad.

Por otra parte hemos de destacar que el trabajo en la comunidad abarca según Dumas y Séguier (1997) las siguientes dimensiones:



Estas dimensiones hacen referencia a tres procesos transversales y simultáneos, que son:

- ✓ Concienciación: Trabajar la identidad de los individuos como parte de la colectividad
- ✓ Organización: Reforzar la cooperación
- ✓ Movilización: Construir fuerzas para actuar ante los retos sociales

Estos tres procesos o dimensiones se corresponden con el trabajo de autores referentes para el Trabajo Comunitario: Freire (concienciación), Ross, Henderson y Thomas (organización) y Alinsky (movilización).

Tomando como referencia estas dimensiones el término Desarrollo comunitario hace referencia al proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo de los problemas que afectan a la comunidad, por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de recursos de la misma.

Así, las tareas que diferentes autores del Trabajo Comunitario señalan son las siguientes:

1. Descubrir necesidades y potencialidades del espacio social (barrio, institución, colectivo social, etc.).
2. Tomar contacto con la gente, desarrollando la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades (trabajar la conciencia de necesidad y de posibilidad de mejora) y reunirla.
3. Formar y establecer estructuras colectivas, repartir las tareas.

4. Ayudar a identificar y elaborar objetivos, clarificarlos, establecer prioridades.
5. Mantener la organización activa.
6. Tener cuidado de las relaciones, ayudar a comunicar.
7. Apartarse y concluir. (Barbero y Cortés, 2005, pp.17)

Por otro lado, podemos diferenciar tres tipos de impacto que ejerce la participación comunitaria sobre la transformación urbana:

- Transformaciones en los procesos de gobierno: A través del incremento de la participación en la toma de decisiones, elaborar diagnósticos y alternativas, etc.
- Transformaciones en las condiciones de vida y acceso a los recursos: A través de la mejora de equipamientos, servicios, transportes, etc.
- Transformaciones en las relaciones de poder: A través de la creación de más espacios para organizarse

El Sense of Community Index (SCI) es la escala más utilizada y más ampliamente validada en los estudios sobre sentido psicológico de comunidad (Chavis y Pretty, 1999).

Reforzamiento de necesidades	1. Creo que mi barrio es un buen lugar para vivir
	2. La gente de mi barrio no comparte mis mismos valores
	3. Mis vecinos y yo queremos lo mismo para este barrio
Pertenencia	4. Reconozco a la mayoría de la gente que vive en mi barrio
	5.-En mi barrio me siento como en casa
	6. Muy pocos vecinos me conocen
Influencia	7. Me preocupo de lo que piensan mis vecinos de mi forma de comportarme
	8. No puedo influir en cómo es mi barrio
	9. Si hubiese algún problema en mi barrio, la gente de aquí lo resolveríamos
Conexión emocional	10. Es muy importante para mí vivir en este barrio
	11. La gente de este barrio no suele pasar tiempo juntos, normalmente
	12. Espero vivir en este barrio por un largo tiempo

Fuente: Maya Jariego (2004).

Además, las características de las comunidades competentes son las siguientes (Cottrell, 1976; Dalton, Elias & Wandersman, 2001; Iscoe, 1974):

1. Compromiso de los individuos con los asuntos de la comunidad.
2. Clara conciencia de las propias necesidades y las de los demás.
3. Clara articulación de la propia visión sobre la comunidad.
4. Comunicación y colaboración basadas en un significado compartido.
5. Acomodación y contención del conflicto.
6. Participación de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.
7. Gestión adecuada de las relaciones de la comunidad con la sociedad más amplia.
8. Uso adecuado de los recursos personales y tangibles existentes en la comunidad.
9. Socialización para el liderazgo, y asunción de responsabilidades.
10. Acción reflexiva y evaluación sobre los problemas de la comunidad, las respuestas a los mismos, y realimentación sobre los procesos de mejora.

En la aplicación de la escala en barrios concretos se ha visto que los adultos tienen un sentimiento de compromiso más fuerte por lo que son valiosos para la acción comunitaria. A mayor identificación, mayor satisfacción y relaciones sociales, así como una mayor percepción de control sobre el entorno. Podemos decir, además, que el sentimiento de comunidad tiene mucho que ver con el entorno físico y la implicación de las organizaciones comunitarias. De este modo merece la pena introducirnos en el término potenciación comunitaria (aunque a veces se habla de potenciación, fortalecimiento, empoderamiento o apoderamiento incluso).

Según Julian Rappaport (1981), el término potenciación comunitaria es entendido como el proceso por el que las personas, las organizaciones y las comunidades adquieren o mejoran su capacidad de control sobre sus vidas o sobre asuntos de interés específicos.

Pretende mejorar la apatía, alienación, indefensión aprendida, locus externo de control o baja auto-eficacia, incrementándose la participación, el control, el fortalecimiento de capacidades, la identidad social, la politización, concienciación y compromiso de los participantes (Montero, 2003).

El Cornell Empowerment Group lo concibe como “un proceso intencional centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, participación de grupo y cuidados personales, a través del cual la gente que carece de una igual distribución de los

recursos gana mayor acceso y control de los mismos” (Citado en Perkins y Zimmerman, 1995, pág. 570).

Por tanto, la participación, el sentido de comunidad y la potenciación comunitaria son procesos entrelazados e interdependientes. Generalmente, un primer hecho detonante favorece la participación, favoreciéndose un sentido de comunidad, llevándose a una conciencia crítica e implicación favorecedoras de la potenciación comunitaria. Estos tienen efectos tanto positivos como negativos.

3.3. La Animación Sociocultural

Etimológicamente “animación” deriva de las palabras latinas *animas* y *animus*, que dan lugar a dos concepciones de la animación diferentes:

- 1) *Anima*: Significa de dar vida, animar, infundir sentido, etc. Sería una intervención externa de modo que el animador actúa y dirige el grupo o comunidad. Esta concepción de la animación parte de una visión profesional e institucionalizada.
- 2) *Animus*: Hace referencia a poner en relación, relacionar, interrelacionar, intercambiar, movilizar, etc.. En este caso la intervención no tiene por qué ser externa sino que el animador es interno al grupo. Se trata de actuar en el grupo, desde la comunidad. La animación se identifica en este caso como una técnica de dinámica social no tan dirigida ni formalizada como la concepción anterior. Es, entonces, un elemento mediador que nos pone en relación con el entorno y sus posibilidades.

Además, el término Animación Sociocultural ha sido abordado por muchos autores. Así, por ejemplo, Úcar habla de la misma como un fenómeno social muy amplio que afecta a muchas realidades.

Aparece por primera vez en 1950 en una reunión organizada por la UNESCO en Modesse (Austria) haciendo referencia a la actividad del grupo.

Posteriormente ha ido evolucionando pasando de una visión paternalista y asistencialista centrada en el problema, a una más integral que tiene en cuenta no solo al sujeto sino a la comunidad en la que vive, otorgándole desde este momento a la ASC la capacidad de evolución y cambio.

Según la UNESCO (1982), la Animación Sociocultural se puede definir como el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las

comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en la que están integrados.

Por tanto la Animación Sociocultural hace referencia a:

- Una metodología
- Parte de la participación y empoderamiento de los colectivos y comunidades
- Una manera de aplicar recursos utilizados centrada en el desarrollo
- No tiene un cuerpo de conocimiento propio sino que se nutre de la pedagogía, sociología, antropología, etc
- Aplica el método científico a través de técnicas y prácticas
- Se centra en la comunidad y en la medida de lo posible parte de él
- Es una práctica social. De modo que...

... considerada como práctica social se da juego a las bases sociales que la protagonizan y la animan; por tanto, esta práctica no se limita a ser un mero instrumento que conduce conocimiento, regulado en secuencias de acción desde fuera, sino que se considera como un proceso interactivo generado por los propios actores sociales (Pérez y Pérez, 2006)

Para Úcar (1992)...

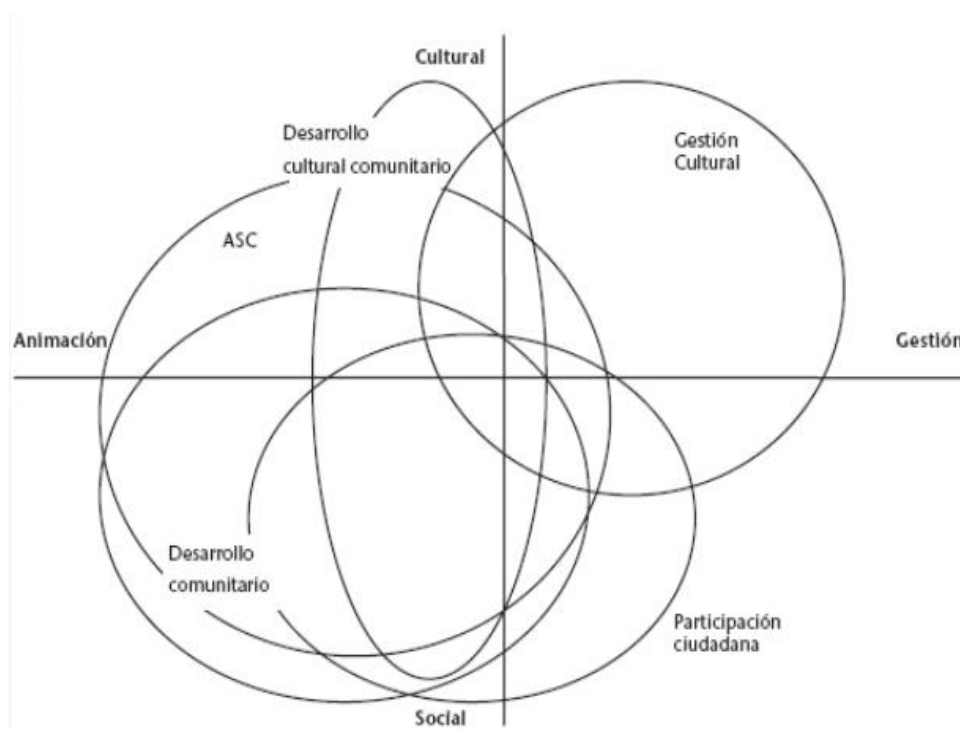
...la ASC es un proceso susceptible de intervención tecnológico-educativa en una comunidad delimitada territorialmente, que tiene por objetivo convertir a sus miembros, individual y socialmente considerados, en sujetos activos de su propia transformación y la de su entorno, de cara a la consecución de una mejora de su calidad de vida.

Las finalidades de la Animación sociocultural tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de los grupos y comunidades, incidiéndose en el empoderamiento, desarrollo, autogestión, creación de redes relacionales, participación social, etc.

Además en la Animación Sociocultural, un objetivo de carácter general es el que Ander-Egg denomina transferencia (1989) y que en otro lugar he caracterizado como traspaso de funciones y técnicas del animador a la colectividad (Úcar,1992), de modo que el animador debe posibilitar en sus intervenciones el traspaso gradual de las responsabilidades en la creación, dirección y ejecución, no sólo de los programas, proyectos y actividades, sino también de los conocimientos y técnicas concretas, a los grupos, colectividades y organizaciones de base con los que trabaja, para que asuman el propio desarrollo, de manera autónoma, siempre en orden a la mejora sustancial de su calidad de vida.

Para Puig (1994) la sociocultura denota una forma de trabajar solo posible en contextos donde existan relaciones cotidianas interpersonales e intergrupales y donde las diferentes culturas entren en interrelación.

Para profundizar en el concepto y en las modalidades y sectores de intervención, debemos considerar dos dimensiones. Por un lado la dualidad animación-gestión, y por otro la dualidad social-cultural. Desde la primera dimensión la “animación” parte del protagonismo del grupo y va asociado a los procesos y aprendizajes del mismo; la “gestión” está más desligada de la dimensión educativa y más centrada en procesos para optimizar la administración de recursos. Se trata de dos formas de abordar una misma situación que han dado lugar a diferentes discursos profesionales. Desde la segunda dimensión lo “social” pone acento en la comunidad, mientras que el término “cultural” prioriza en los productos y bienes culturales que forman parte del patrimonio de los grupos y comunidades.



Extraído de “*La animación Sociocultural: Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*” (Soler Masó, 2016)

Como podemos observar la relación entre estos elementos desemboca en los conceptos animación sociocultural, desarrollo comunitario, desarrollo cultural comunitario, gestión cultural o participación ciudadana. En concreto el desarrollo comunitario su localiza entre la animación y lo social.

Como vemos el sector de la ASC se abierto, dinámico y muy diverso. Por ello al hablar de una ASC predominantemente social, cultural o educativo, entendiendo que se trata de tres dimensiones inseparables.

Así, Ander-Egg, (1987) habla de diferentes modalidades de intervención en base a diferentes criterios:

SECTOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultural (artísticas) 2. Educativo (educación no formal) 3. Social (problemas de la comunidad)
CONTEXTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucional (club, asociación, aula) 2. Técnico (teatro, deporte...) 3. Social (jóvenes, campesino..) 4. Espacial (calle, barrio, pueblo....) 5. Político (acción, reivindicación....)
CAMPOS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterio de edad (niños, jóvenes,...) 2. Categorías profesionales (obreros, campesinos,..) 3. Sexo (masculino o femenino) 4. Contenidos de actividades (artística, intelectuales, sociales,..) 5. Ámbitos de animación
PERTENENCIA INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones gubernamentales: nacional, regional, local y provincial (gobiernos, ayuntamientos...) 2. No gubernamentales: asociaciones, sindicatos... 3. Grupos espontáneos e informales (colectivos)
CRITERIO PEDAGOGICO DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Animación centrada en el contenido. 2. Animación centrada en el grupo.
STATUS DEL ANIMADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Animador/a profesional. 2. Animador/a voluntario
TAREA DEL ANIMADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Animador difusor. 2. Animador monitor. 3. Animador de grupo. 4. Animador coordinador
PREFERENCIA OPERATIVA DEL ANIMADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a lo estético. 2. Privilegia la educación extra escolar. 3. Acción con finalidad social
ÁMBITO GEOGRÁFICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Animación rural. 2. Animación urbana. 3. Animación suburbana

¿Entonces, qué relación tiene la figura del Educador Social con el desarrollo comunitario y Animación Sociocultural?

3.4. El Desarrollo Comunitario y la Animación Sociocultural desde la figura del Educador Social

Como hemos mencionado son muchos los actores relevantes en el desarrollo de la acción comunitaria. Tal es el caso de figuras profesionales como la del educador social, en cuyo perfil profesional vamos a profundizar.

3.4.1. El educador social: Referencias legislativas y competencias

Para comenzar mencionar el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél como documento establece el título universitario de Diplomado en Educación Social, en el que se establecen las directrices generales para la obtención del título. En este documento la ASC aparece como metodología y sector profesional del educador social (Soler, 1995).

Además, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en él el Educador Social aparece como figura profesional cuya labor consiste en realizar una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales desde una doble *función*:

- La incorporación de las personas, los ciudadanos, a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la movilidad social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

No obstante podemos concretar aún más las *funciones* de un educador social en las siguientes:

- Educativa.
- Docente en determinados ámbitos.
- Informativa, de asesoramiento, orientadora y de soporte a individuos, grupos, familias...

- De animación y de dinamización de grupos y colectivos.
- Organizadora, de planificación, programación, desarrollo y evaluación de su intervención.
- De gestión y administración de distintos servicios.
- De observación y detección de las necesidades y características del entorno de los grupos e individuos.
- De relación con instituciones, grupos y personal.
- De reeducación.
- De elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, programas, prestaciones, campañas, intervención comunitaria...

Este profesional desempeña con otros profesionales una función de intervención social y educativa en contextos sociocomunitarios, multiplicándose tanto la demanda como la oferta de tareas socioeducativas y abriéndose nuevos espacios para atender las necesidades educativas.

Por otro lado y tomando como referencia el Libro Blanco de la Pedagogía y la Educación Social propuesto ante el Consejo de Coordinación Interuniversitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia realizado en 2005 el educador social es definido como un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente.

De esta definición los *objetivos* que se persiguen en la actualidad con la Educación Social son los siguientes:

- Prevenir y compensar dificultades de estructuración de la personalidad e inadaptaciones sociales.
- Favorecer la autonomía de las personas.
- Desarrollar actividades con una finalidad educativa, cultural, lúdica...
- Potenciar la búsqueda de la información y comprensión en y del entorno social.
- Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de comprensión y análisis de la realidad sociopolítica.
- Favorecer la participación de los grupos e individuos.
- Favorecer la mejora de las competencias y aptitudes de los individuos.
- Favorecer el cambio y transformación social.
- Favorecer el desarrollo sociocultural, sociolaboral, institucional y comunitario.
- Contribuir a la creación y consolidación del tejido social y asociativo.

Desde una amplia perspectiva, y si atendemos al campo profesional al que se dirige, fundamentalmente se resaltan tres grandes *ámbitos de intervención*:

- ✓ Educación social especializada, su función es favorecer la inserción social de personas y colectivos de población en situación de marginación, desadaptación, conflicto social y exclusión social, así como prevenir tales situaciones en colectivos calificados de riesgo social.
- ✓ Animación sociocultural, se caracteriza por prestar atención a las necesidades socioculturales y de desarrollo comunitario de una determinada comunidad, población o territorio.
- ✓ Educación de personas adultas, que atiende a las necesidades formativas de la población adulta vinculadas a su desarrollo personal y a su adaptación sociolaboral.

En relación a los *colectivos* de población a los que se dirige, nos encontramos clasificaciones distintas en función de si atendemos a la edad del colectivo o al tipo de situación, podríamos también hablar de problemática o necesidades, en la que se encuentra; según la edad el educador social se dirige a la infancia, juventud, adultos, mayores o tercera edad, y según la problemática podemos diferenciar entre:

1. *Población en riesgo social*, situaciones de abandono, negligencia y maltrato; colectivos de población que, por sus características o circunstancias, se encuentran con especiales dificultades para su inserción social, laboral, etc.
2. Población en situación de desadaptación social, situaciones de delincuencia, marginación, exclusión, que pueden ir asociadas a problemáticas de drogadicción, disminución, salud mental, etc.
3. *Población general*, que atiende la atención a adultos, tercera edad, desarrollo local, animación sociocultural, etc.

3.4.2. El educador social y su relación con el Desarrollo Comunitario y la Animación Sociocultural

La ASC es una de las tecnologías de la educación social a la vez que la educación social es el marco de la ASC. Pero el desarrollo comunitario también puede entenderse como medio y como finalidad, por eso a veces se confunde con ASC.

No obstante según Úcar (1992), el desarrollo comunitario pone énfasis en la finalidad del proceso de intervención, es decir, el desarrollo integral de la comunidad; mientras que la ASC

tiene el mismo fin pero poniendo más énfasis en la metodología, es decir, en el proceso que incluye mecanismos dinamizadores de las personas. Por tanto, el desarrollo comunitario es un concepto más amplio que incluye la ASC.

Así, como podemos observar a continuación, los ámbitos de actuación del desarrollo comunitario pueden ser los siguientes:

- ✓ **Ámbito socioeducativo:** Centrado en la promoción de iniciativas y actuaciones educativas a diferentes niveles (infancia, adultos...)
- ✓ **Ámbito socioeconómico:** Centrado en la promoción de iniciativas profesionales, autoempleo, etc
- ✓ **Ámbito sociocultural:** Donde se enmarcaría la ASC.

En cualquier caso la ASC siempre tiene que ver con el desarrollo de la comunidad, aunque ASC no equivale siempre a desarrollo comunitario.

Podemos afirmar que tanto el Trabajo Comunitario como la Animación Sociocultural suponen una fuente de acción muy importante para los profesionales de la intervención, entre los que se encuentra el Educador Social.

Hay que tener en cuenta que desde la Educación Social se viene reflexionando y actuando al respecto, vinculando su quehacer «pedagógico» y «social» a diversas áreas y estrategias metodológicas.

Es por ello que en sus propuestas nos encontramos con prácticas socioeducativas que reivindican el protagonismo de las comunidades locales como pretexto y a su vez contexto de una educación capaz de afrontar las circunstancias en las que está inmersa la sociedad actual, y atribuyen a la animación y al trabajo comunitario un enorme potencial (tanto analítico como práctico) que no puede desligarse de las prácticas políticas y las relaciones de poder (Giroux, 2001), siendo éstas esferas sociales e instituciones las que las personas utilizan definirse y definir sus relaciones sociales.

Se trataría de una acción intencional y planificada en la que participan diferentes agentes (ciudadanos, asociaciones, profesionales de los servicios sociales, etc), donde la participación, la concienciación, la educación, el empoderamiento y el desarrollo son los ejes que ayudan a estructurar los diferentes proyectos. En este marco las comunidades son el contexto clave para esa acción pedagógico-social del Educador Social.

En este sentido, la relación entre educación y desarrollo comunitario se caracteriza, según Caride y Vargas (2002), por darse en la vida cotidiana, incluir a toda la población, abarcar todas las modalidades de educación (incluida la visión más “social” de la educación), poder realizarse con o sin mediación pedagógica especializada, presentar contenidos variados y diversos grados de intencionalidad, dar cabida a factores subjetivos y objetivos, no ser neutra, aplicar múltiples métodos pedagógicos, tener propósitos emancipatorios, transformar las realidades en la dirección de un desarrollo humano integral sustentable y equitativo, y promover la mejora de realidades concretas.

La Animación Sociocultural no puede desvincularse de las iniciativas que promuevan el desarrollo humano, por lo que el desarrollo comunitario y local no es una excepción. Así, según Úcar (1992), la Animación Sociocultural enfatiza la metodología del proceso, mientras que el Desarrollo Comunitario le da mayor importancia a la finalidad.

Es así aquí donde la Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario interactúan pretendiendo transformar las condiciones que impiden y/o limitan la vida de las personas en su medio social, mediante la promoción de una mejora significativa de su bienestar y calidad de vida (Orte y March, 2001).

Por otro lado, para Escarbajal (1992), la Animación Sociocultural es un instrumento para el desarrollo de las comunidades muy interesante de cara a recuperar la identidad, despertar la conciencia crítica, encontrar alternativas, emancipar a los colectivos y fomentar la comunicación.

Así, la animación sociocultural propicia el desarrollo comunitario otorgándole estrategias metodológicas para promover la iniciativa, participación y acción de las comunidades, pero también para favorecer la participación individual, de hecho Paulo Freire (1977) ya expresaba la relevancia de la interacción entre los hombres, la importancia del diálogo en la búsqueda de la transformación social.

En este contexto hay que tener en cuenta que van generándose en el seno de las comunidades una serie de vivencias y experiencias muy enriquecedoras a nivel educativo y social, por lo que las políticas públicas han de apoyar y promoverlos intensamente. Es por ello que la Administración Local, que es el referente político-institucional más cercano a la ciudadanía, ha de asumir responsabilidades en la puesta en marcha de procesos de ésta índole que contribuyan a que las personas se conviertan en protagonistas de sus propios procesos de desarrollo, tanto individual como colectivamente.

3.5. La educación social a través del arte

Las actividades artísticas incentivan procesos de socialización, integración y cooperación (Molina et al, 2009) y facilitan la relación con las personas, los objetos y el espacio del entorno, aportando numerosos beneficios personales como la comunicación, el conocimiento cultural, la creatividad, la expresividad, la autoestima, el autoconocimiento o el conocimiento del otro (Moreno, 2010).

Para Arnheim², psicólogo gestáltico alemán, el arte ayuda al hombre a situarse en la complejidad del mundo y entiende que la educación es incompleta si no existe la “expresión artística” (lo plantea en estos términos y no de una educación artística más amplia). El arte es para él uno de los instrumentos más poderosos de que disponemos para la realización de la vida.

Según la investigación Isósceles, realizada para entender que es la música comunitaria gracias al análisis de 150 proyectos de arte comunitario en diferentes países (entre los que están Gran Bretaña, Francia, Holanda, Colombia, Perú, Sudáfrica, Estados Unidos, Canadá. España), se ha extraído que la Educación Social tiene un papel importante en los proyectos que utilizan la cultura para trabajar con la comunidad

Existen muchos conceptos para definir las prácticas que vinculan el arte y la acción social: dinamización sociocultural, intervención social a través del arte, trabajo cultural...pero todas las experiencias emergentes utilizan el arte como herramienta para conseguir metas de tipo sociocomunitario y no necesariamente vinculadas a la elaboración de un producto artístico.

Así, el *arte comunitario* o *community art*, es una práctica y metodología de interés para aquellas personas interesadas en la educación y en las artes dando origen al denominado “arte público de nuevo género” (Lazy, 1995), es decir, prácticas artísticas colaborativas son actividades pensadas y realizadas por colectivos de personas que, en muchos casos, ni siquiera habían tenido antes relación con el mundo del arte.

Palacios (2009) expone que “el término de Arte Comunitario, se asocia a un tipo de prácticas que buscan una implicación con el contexto social que persiguen, por encima de unos éxitos estéticos, un beneficio o mejora social y sobre todo, que favorecen la colaboración y la participación de las comunidades implicadas en la realización de la obra”.

Puede ser promovido por artistas u otras entidades o instituciones, puede implicar artes de todo tipo (Visuales, escénicas, música, cine...), pero en cualquier caso se utilizan como herramientas

² Rudolf Arnheim (1904-2007) es un psicólogo y filósofo nacido en Berlín, Influído por la psicología de la Gestalt y por la hermenéutica, realizó importantes contribuciones para la comprensión del arte visual y otros fenómenos estéticos.

de transformación social, de modo que el trabajo comunitario a través del arte puede darse en tres sentidos:

- Como reacción a desigualdades y/o necesidades
- Como proceso de enseñanza o acompañamiento a la transformación
- Como medio y/o fin en sí mismo

Hay que tener en cuenta que hay una diferencia dialéctica y pedagógica entre “Educar en el arte”, “Educar para el arte” y “Educar a través del arte” y es posible integrar las tres de modo que el arte sea medio, fin y contenido para satisfacer una variada gama de necesidades personales y sociales.

La educación a “*través del arte*” es una expresión concreta que supone apelar a las artes para educar con finalidad útil (Eisner, 1998), que puede utilizarse para diferentes finalidades, no exclusivamente técnicas, sino que tiene que ver más con la calidad de vida.

Las prácticas artísticas y educativas se están convirtiendo en los últimos años en un elemento de integración y desarrollo de la comunidad. Por eso diferentes profesionales de la educación, como es el caso de los educadores sociales, han ido aplicando diferentes experiencias y creando redes de trabajo en torno al arte.

Debemos contemplar que en las tres tradiciones o hitos históricos que conforman la Educación Social en la actualidad (Escarbajal, 1998; Sáez, 1996) se han utilizado las artes bajo supuestos teóricos pedagógicos y estrategias pedagógicas más o menos definidas: en la animación sociocultural, en el mundo de la educación de adultos y en la educación especializada.

Además todas las necesidades y colectivos pueden ser receptores y activos constructores de Programas y Proyectos en los que la educación a través del arte, incluso se perfila como el medio fundamental para objetivos, más que pragmáticos y reglados, como la conquista de la autoestima, la participación ciudadana, el conocimiento del propio cuerpo y su aceptación, la adquisición de habilidades sociales, el rescate de tradiciones, dominio de nuevas formas de pensar para abrir nuevos horizontes vitales y profesionales, invertir de placer a la vida... (Marín, 1993 y 1998)

Más allá de las funciones estéticas, aquellas que enfatizan el papel del arte por el arte, lo que le interesa a la educación social es la capacidad que tiene para despertar nuestra sensibilidad, fomentar nuestro crecimiento personal, desarrollar la capacidad crítica de cada cual, aumentar nuestra autoestima o adquirir destrezas técnicas en el arte que uno trabaja y gusta (Lancaster, 1990; Egan y Nadaner, 1992).

Por otro lado, Saurí y Ricart (2009), destacan 4 perspectivas que actúan como base del trabajo artística en la intervención en la comunidad:

- Perspectiva educativa, valorándose el aprendizaje de los participantes como elemento clave.
- Perspectiva emancipadora, promoviendo el cambio personal y social.
- Perspectiva emocional, siendo fuente de placer y reconocimiento.
- Perspectiva comunitaria, de modo que fortalece las relaciones y vínculos entre los miembros de la comunidad.

También añaden cinco ejes comunes de intervención: la importancia del proceso (versus producto), la participación (como herramienta de cambio personal y social), la transversalidad (interdisciplinariedad), la horizontalidad (los agentes involucrados son considerados todos de la misma forma) y la autonomía (la autogestión es una finalidad del proceso de intervención).

En este contexto, el Educación Social encaja en el marco del Arte Comunitario, siendo éste un área propicia para la transformación social a diferentes niveles:

- Se da el poder a la propia disciplina artística y a la experiencia del sujeto
- Se apoya de la experiencia artística a través de profesionales, dinámicas, sesiones formativas, etc
- Se utiliza de forma preventiva para trabajar elementos que no tienen relación directa con la educación o producción artística.

3.5.1. El arte en el desarrollo de las comunidades

En sus inicios en la década de los setenta, fue visto como un movimiento alejado del interés del arte y las instituciones, pero poco a poco ha ido valorándose como una importante herramienta. Así, en los años 78-79 en el Dartington College of Arts en Devon el curso se ideó con la intención de formar artistas “capaces de responder a los impredecibles retos creativos que acontecen en un marco comunitario” (Crickmay, 2003). Los contenidos se desarrollaron en torno a aspectos como trabajo colaborativo, el desarrollo de proyectos comunitarios, antropología, etc. Se trataba de un modelo de práctica artística basado en “escuchar” (listening model) en conectar con el contexto de una forma abierta y respetuosa.

A partir de ahí estos cambios han ido formando parte de las políticas artísticas, de forma que se han integrado en la política cultural oficial. Así, se dan numerosos proyectos y se han creado diversas asociaciones de artistas, siendo la más importante la Association of Community Artists.

Como señala Morgan (1995): “el arte comunitario no nació completamente definido. Creció gradualmente, a través de un ensayo y error, a través de los esfuerzos de artistas y comunidades. Fue un movimiento empírico: probando, valorando, rechazando y adaptando”

A partir de los años 80, estudios en relación con prácticas contextuales y comunitarias se fueron extendiendo por el Reino Unido y también fuera de él a países como Francia, Alemania o Finlandia. Un ejemplo de estudios actuales aplicados específicamente al arte comunitario entendido como desarrollo cultural puede ser el Community Arts Degree que se oferta desde el año 89 en la Universidad de Strathclyde, en Escocia para implicar activamente en las artes a individuos, grupos o comunidades para que tengan la oportunidad de “mejorar su autoestima, construir su identidad y encontrar formas para llevar a cabo un cambio desde el punto de vista personal, social, cultural o político” (Austin, 2008).

Actualmente la Universidad de Laponia en Rovaniemi ofrece especialización en arte comunitario como parte de sus estudios en la Facultad de Arte y Diseño, dentro de la rama de Educación Artística.

En el caso americano, encontramos un recorrido similar al británico, con gran número de instituciones dedicadas a la financiación de proyectos de arte comunitario a partir de los setenta. Una de las que más contribuyó a su extensión fue la CETA Department of Labor’s Comprehensive Employment and Training Act, que siendo una organización de empleo y formación laboral situó a un gran número de artistas en gran cantidad de enclaves diferentes como hospitales, prisiones, residencias de ancianos, etc. convirtiéndose en “el programa federal de arte más grande de la historia” (Cleveland, 2002). En los 90 la tradición del arte comunitario y nuevas ideas del arte público convergen, dando lugar a diferentes iniciativas (Como Culture in Action: New Public Art in Chicago) y colectivos (como Wochencausure o Group Material) que han venido a desdibujar los límites entre arte y acción social.

La crítica del individualismo, seguido como eje del proceso creativo del artista, favoreció que un número importante de artistas renunciase a su estatus y cambiasen ese marco por una vinculación de su trabajo a problemáticas del contexto social en el que se desenvolvían sus vidas. Normalmente en relación a grupos sociales desfavorecidos y a sus necesidades. Esto llevó a sacar a la obra de arte de la galería y del museo y a situarla en ámbitos más cotidianos. Según Harding, uno de los más influyentes artistas comunitarios en Gran Bretaña: “Individualismo,

auto expresión y arte por el arte, comienzan a ser reemplazadas por colaboración, relevancia social, proceso y contexto” (Harding 1995).

Por tanto, el Educador Social necesita incorporar el arte como metodología de intervención social, pero también el análisis de las prácticas que se están desarrollando para producir nuevo conocimiento.

4. BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO CON BASE ARTÍSTICA

En este apartado se recogen una serie de proyectos que tienen como base las artes como medio de desarrollo comunitario. Como veremos algunas de origen nacional y otras extranjeras, en este caso sobre todo veremos iniciativas procedentes de Sudamérica, y por otro lado cada una de ellas utiliza diferentes artes.

ESQUINAS DE CULTURA (Uruguay)



El Programa Esquinas de la Cultura pertenece al Departamento de Cultura de Montevideo y nace en 2005 de cara a impulsar una cultura diversa y democrática, desarrollando la participación y cooperación de organizaciones y ciudadanos. Pretende:

- Apoyar el desarrollo de la cultura comunitaria
- Crear y/o potenciar espacios públicos, como lugares de creatividad, información, diálogo e intercambio cultural, promoviendo así la participación y el protagonismo de las y los ciudadanos en la vida cultural.
- Generar y/o potenciar redes culturales, fortaleciendo así el tejido social.
- Aportar a la formación en gestión cultural a nivel barrial.

Para cumplir con estos objetivos Esquinas interviene en más de 100 espacios públicos de referencia cultural y brinda más de 150 talleres gratuitos anuales de variadas disciplinas artísticas en todo el departamento.

Desde este contexto surgen diferentes subprogramas como son:

- **Escuela Esquinera:** escuela informal de arte que, desde 2006, identifica, promueve, integra y apoya las manifestaciones culturales que se generan en los barrios montevideanos. Su principal objetivo es la formación artístico-cultural de los vecinos y vecinas, estimulando la participación en el hecho creativo, promoviendo el desarrollo armónico de las personas y la comunidad, y privilegiando los procesos de aprendizaje sobre los resultados artísticos. Cuenta con varios talleres gratuitos de diferentes disciplinas artísticas como: música, maquillaje, percusión y danza.



- **Inclusión por el arte:** programa que interviene en las poblaciones con menores posibilidades de Desarrollo Humanos. Su objetivo principal es hacer efectivo el derecho a la creación y el disfrute de la cultura por parte de todos los ciudadanos. En este sentido, busca que a través de las herramientas artísticas y lúdicas se logre vencer el



miedo, romper el aislamiento, elevar la autoestima en las zonas vulnerables y desarrollar formas de comunicación que aporten a la integración y el reconocimiento mutuo.

PRACATUM (Brasil)



La Associação Pracatum Ação Social (APAS), fue creada por Carlinhos Brown con el objetivo de desarrollar un trabajo fundamentado en el triángulo “educación y cultura, movilización social y urbanización” en la favela de Candéal. La misión esta organización sin fines lucrativos, pasa por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad a través del desarrollo comunitario y de programas educacionales y culturales favoreciendo también sobre la inserción de los jóvenes de la comunidad de Candéal en el mercado de trabajo.



Esta asociación ha dado prioridad a proyectos que garantizaban la auto-gestión y la sostenibilidad, como “Ta Rebocado” y a Escuela de Educación Musical. Entienden que sólo a través de la cultura, la educación, el trabajo en red y una vivienda digna, se puede luchar por la erradicación de la pobreza en Candel y el fomento de la integración social de sus jóvenes.

FUNDACIÓN AYARA (Colombia)



Se trata de una organización de jóvenes inspirados por el movimiento Hip Hop Newyorkino de los años ochenta y su fuerte compromiso social que en 1996 se unen para crear la primera microempresa de prendas de vestir exclusiva para Hiphoppers en Colombia. Los ingresos generados con la venta de la ropa revierten en la cultura, en promover iniciativas culturales, sociales y educativas en barrios populares de la ciudad.

Así, han desarrollado la Metodología de Alto Impacto Ayara (MAIA) la cual busca a través de las diferentes expresiones artísticas del Hip Hop generar espacios de expresión, dialogo y reflexión sobre los temas que afectan el desarrollo integral de los jóvenes.



Sus activistas son jóvenes artistas capacitados en temas de derechos humanos, participación ciudadana, políticas de juventud y emprendimiento artístico. Unidos bajo el lema *Hiphoppers Cambiando El Mundo* estos artistas comparten sus conocimientos y experiencias de vida con jóvenes de diversas regiones del país que viven realidades distintas a las que se viven en los grandes centros urbanos.

En los centros culturales de Bogotá y Cali desarrollan talleres y programas públicos que utilizan el hip hop como herramienta para el desarrollo personal, el establecimiento de metas, la

generación de ingresos y la educación de la comunidad, con la participación directa de los jóvenes en los esfuerzos para construir una cultura de la no violencia y la solidaridad, y de superar las actitudes y prácticas discriminatorias en la sociedad.

BARRIO COMPARSA (Colombia y Guatemala)



Se trata de una entidad educativa, recreativa, ecológica y cultural que viene implementando, desde la década del 90, la Metodología Lúdica, Acción, Participación, Transformación (MLAPT) de intervención artística y social, con un profundo sentido de desarrollo humano.

Su objetivo es potenciar la creatividad, contribuir a reformular las relaciones con el ser interior, con las otras personas y con el ambiente natural, incentivar el reconocimiento del entorno histórico y cultural, de los derechos humanos y de los valores e idiosincrasia propios de la cultura y de la sociedad.

Esta metodología ha generado cambios actitudinales en las comunidades y posibilitado la cohesión del tejido humano social, tal como lo evidenciaron los excelentes resultados de su implementación en sectores urbanos y rurales de Medellín, zonas de Bogotá y Manizales y posteriormente en Guatemala



PUNTOS DE CULTURA (Perú)



Se trata de una iniciativa del Ministerio de Cultura del Perú que nace en el año 2011, busca ampliar el ejercicio de los derechos culturales a nivel comunitario, con especial énfasis en niños, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad; impulsando la inclusión, empoderamiento y ciudadanía intercultural. Para ello, el Ministerio de Cultura identifica, reconoce, fortalece y articula en una Red Nacional a las organizaciones sociales que mantienen un trabajo sostenido

desde el arte y la cultura; contribuyendo a atender prioridades locales (tales como la mejora de la educación, salud y seguridad) y fomentar procesos de desarrollo individual y comunitario.

Un Punto de Cultura por tanto es toda organización, asociación, cooperativa, colectivo o agrupación cultural sin fines de lucro de la sociedad civil que se encuentre registrada y reconocida



por el Ministerio de Cultura como tal, que desarrolle y/o promueva iniciativas en los más diversos campos, tomando el arte y la cultura como herramienta principal para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pacífica, solidaria, inclusiva y democrática que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo.

Hay un total de 311 puntos de cultura que desarrollan actuaciones a través de la fotografía, teatro, artes plásticas, música, danza, circo, etc.

TEATRO DE PAZ- ASOCIACION MASAYA (Venezuela y Costa Rica)



Se trata de una iniciativa para evitar la expulsión y la violencia que surge de la Asociación



Masaya. Su objetivo es el de formar a gestores culturales que trabajen con comunidades.

En este caso, el proyecto se materializa en el grupo Las Voces del Viento de La Carpio, en San José de Costa Rica. El taller trata de promover la cultura de la paz por medio del teatro y de evitar los procesos que conducen a la violencia.

TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE NAVALCARNERO (Madrid)

El taller de expresión artística del Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero), lleva funcionando desde el año 2015 y es el resultado de una colaboración entre la organización Solidarios para el Desarrollo y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Se trata de un proyecto de mediación artística llevado a cabo por un grupo de estudiantes voluntarios del Máster de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.



Con este taller se pretende frenar las consecuencias de la reclusión, preparar para la reinserción, romper con la rutina, incrementar la autoestima, reforzar la creencia de que es posible el cambio, fomentar relaciones horizontales y romper con estereotipos sobre la cárcel y los presos.

Incluye elaboración de origami, composición con píxeles, proyectos murales, performance, collage, aproximación a la pintura. Además el evento Solidarios para el Desarrollo, cuya propuesta consistió en un itinerario expositivo, con el que se trataba de mostrar al público las vivencias de los internos.

EDUCATHYSSEN (Madrid)

educa
THYSSEN-



Es el nombre del área de Educación del Museo Thyssen-Bornemisza. Un proyecto centrado en la investigación y en la creación de conocimiento mediante acciones, actividades, programas y laboratorios de producción propia. Un equipo multidisciplinar diseña, programa y desarrolla todas las acciones, actividades, programas y laboratorios educativos, tanto relacionadas con la educación formal -estudiantes y profesores-,

como con la educación no formal e informal -programas públicos para niños, jóvenes y adultos- o las que tienen un carácter de formación especializada -centro de estudios para universitarios, investigadores y profesionales de museos. Comprende además entre otros programas:

- Nubla: proyecto que pone en diálogo el mundo del arte y los videojuegos. Un espacio de encuentro, co-creación y aprendizaje conformado por un equipo multidisciplinar procedente de las artes visuales, las humanidades, el diseño y la música -aunque abiertos a la colaboración de otros públicos
- No+Otras en red: proyecto de colaboración, encuentro y creación protagonizado por diferentes colectivos de mujeres, artistas y educadores, en torno a cuestiones de género.

HABLAR EN ARTE (Madrid)

hablarenarte:

Asociación sin ánimo de lucro que trabaja en el apoyo a la creación, difusión y promoción de la cultura contemporánea. Sus proyectos se dedican a promover comisariados exposiciones y eventos de artes visuales, plásticas y escénicas tanto a nivel nacional como internacional; desarrollar programas de actividades educativas, de mediación y acciones de cooperación cultural y social; difundir la creación contemporánea nacional a través de publicaciones, recursos audiovisuales y redes profesionales internacionales de colaboración.; y asesorar y formular estudios para entidades públicas y privadas e imparte cursos de formación en el ámbito de la gestión cultural.



MOVE ARTE PARA TODOS (Madrid, Barcelona,
Castilla y León, Rotterdam...)

MOVE
arte para todos

Proyecto que difunde y promueve las artes escénicas a través del arte comunitario y la creación colectiva desde el año 2015. Hace uso de la danza, el teatro, la voz, la música, el movimiento, etc para facilitar la participación del grupo, y siempre desde una perspectiva lúdica, en un

ambiente de libertad e improvisación. Surge en Madrid pero desde los inicios ha ido expandiéndose a otras comunidades como Barcelona y Castilla y León, e internacionales como Rotterdam.



Tomando como referencia Barcelona, podemos resaltar el proyecto “Aquario”, que quiere poner en evidencia las tensiones culturales que se producen entre las comunidades migrantes de origen chino y las de acogida. A través de distintas disciplinas artísticas y trabajando desde el juego crea espacios de encuentro entre la población de origen chino de Barcelona y sus vecinas y

vecinos en los barrios del Fort Pienc, la Sagrada Família y la zona del Arco del Triunfo. Sigue tres fases:

1. Acciones nómadas: Talleres participativos de artes vivas en diferentes espacios
2. Acciones creativas: Laboratorio de creación colectiva den grupos intergeneracionales de vecinos para crear materiales que conformarán la acción final.
3. Acción final: Proceso de creación y ensayos. Presentación pública con todos los participantes

LA FUNDICIÓ (Barcelona)



La Fundició es una cooperativa creada en 2006 situado en el Centro Cultural Bellvitge-el Gornal (L'Hospitalet), cuyos talleres se plantean como espacios de experimentación y creación cultural comunitaria entorno a diversos medios y prácticas artísticas: radio, teatro comunitario, fotografía, vídeo documental, serigrafía, cómic e ilustración, pintura, cocina y la danza, y la oferta de talleres está abierta a las propuestas de los participantes. Los talleres serán espacios de investigación y creación cultural colectivas que establezcan relaciones con el entorno social y que generen formas de autoorganización y autoeducación en la comunidad.



GRUPO DE TEATRO SOCIAL ANDANA (Barcelona)

Cristina Benesey, educadora social de servicios sociales de Mataró, dirige desde 2005 este



grupo de teatro compuesto por personas en riesgo de exclusión y/o aislamiento social de cara a facilitar la adquisición de hábitos, capacidades y actitudes que permitan mejorar las relaciones personales y sociales y su calidad de vida. Se desarrolla en el Club Social Andana y es gestionado por Cruz Roja, Cáritas, la Asociación Jaume Pineda y el Ayuntamiento de Mataró. Utiliza el teatro

para favorecer el disfrute, la creatividad, la autoestima, la escucha y relación de complicidad con el grupo, y promocionarse en el ámbito artístico.

MEDIAN T LA DANZA (Barcelona)



Es un proyecto de mediación a través de estrategias artísticas. Se trata de una serie de sesiones guiadas que pretenden facilitar un espacio de diálogo y reflexión sobre distintas temáticas. Consiste, pues, en trabajar las inquietudes sociales o individuales que se desprenden del grupo utilizando como vehículo el arte, en este caso la expresión corporal y el movimiento. En él son las personas que forman el taller quienes deciden que temáticas quieren abordar. El docente no es más que un facilitador, que acompaña a cada uno de los alumnos en su proceso de aprendizaje y ofrece al grupo dinámicas y actividades que puedan favorecer la expresión de sus emociones.



RIBERMÚSICA (Barcelona)



Se trata de una Fundación privada que desde sus inicios ha desarrollado sus actividades con un fuerte compromiso con el territorio así como con los músicos y los jóvenes intérpretes. En diciembre de 2002 se realiza un taller de percusión de



ocho sesiones para un grupo de Menores Extranjeros Indocumentados No Acompañados con la voluntad de enseñar música y, sobretodo, utilizarla para fomentar buenos hábitos así como mejorar las habilidades comunicativas de los jóvenes. El taller significa el inicio de un camino repleto de ilusiones y retos que hoy ya podemos visibilizar como el Proyecto Socioeducativo de la Fundación.

Actualmente están desarrollando 6 proyectos (Tantarantan!, Ve-Ri-No-Tek, Riborquestra y Básquet Beat, actividades extraescolares en las escuelas y EMIC: 17 talleres semanales) en los cuales se encuentran vinculados más de 150 beneficiarios participantes de entre 4 y 23 años, 1 educador social 12 profesores especialistas, 3 estudiantes en prácticas y 3 voluntarios.

ATENEU POPULAR 9 BARRIS (Barcelona)



El Ateneu Popular 9 Barris es un centro socio-cultural público que funciona según el modelo de gestión comunitaria; el que nace del empleo vecinal en 1977 de una planta asfáltica que se construyó entre los barrios de Roquetes y Trinitat Nova. Recuperando la idea de la cultura, la intervención y la vinculación con el territorio apuesta por ser un proyecto que contribuya a la transformación social.



A través del Circo Social como herramienta educativa, se desarrollan actividades culturales, educativas y procesos sociales, con el objetivo de potenciar culturas emergentes, acercar propuestas en los barrios, favorecer la exhibición de proyectos culturales, fomentar el espíritu crítico, fomentar el compromiso solidario, etc.

5. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

5.1. Marco espacial del proyecto: Arroyo de la Encomienda

En España, y en los países anglosajones en general, la periferia se ha caracterizado por tener una fisonomía particular (casas grandes con jardines y parques, barrios homogéneos y tranquilos), mientras que en los países de origen latino las áreas periféricas se han habitado de una manera a veces caótica, generando grandes problemáticas sociales.

Desde una perspectiva puramente etimológica Horacio Capel (1991) define espacio periurbano como “el contorno de un círculo, por extensión el contorno de la ciudad”.

Capel habla de tres períodos relevantes en el fenómeno de periurbanización:

- 1960-1970: Donde se dio una gran expansión urbana, donde se da una expansión de la construcción. En este período se ofrecían opciones de vivienda tanto a clases trabajadoras con escasos recursos (donde predominada la posibilidad de autoconstrucción a través de la compra de porciones de suelo) como a sectores medios y medios-altos.
- 1975-1985: Período de detención del crecimiento, caracterizado por un estancamiento urbanístico.
- 1985 en adelante: Caracterizado por una reactivación de la periferia por ser un espacio vacío y flexible que no presenta los problemas de las ciudades envejecidas a nivel de mentalidad e infraestructura. Surgen aquí obras de todas las magnitudes (desde grandes inversiones hasta pequeñas viviendas pasando por pequeños emprendimientos), pero también cambios económico-sociales caracterizados por la segmentación y tensión social y la segregación espacial.

Por otro lado Antonio Zárate Martín (1996) sostiene que el crecimiento del periurbano se debe a la sucesiva y progresiva anexión de núcleos urbanos menores que la ciudad central, ubicados en el entorno de ésta y además que “la franja periurbana tiene límites imprecisos, es el lugar donde se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad y en ella se producen los cambios morfológicos, funcionales y de población más rápidos y profundos de todo el espacio urbano”.

Zárate Martín distingue entre diferentes zonas dentro de los espacios periurbanos:

- Suburbios: Núcleos próximos a la ciudad pertenecientes o no al mismo municipio.

- Pequeñas urbanizaciones o agrupaciones de casas en torno a factorías: En medio de suelos de uso totalmente rural.
- Proliferación de urbanizaciones de viviendas y bloques multifamiliares: Como respuesta a la necesidad de tomar contacto con la naturaleza. Favorecen la homogeneización del paisaje y adoptan forma de pueblos.
- Suelo ocupado por otros usos urbanos: Es aquel ocupado por infraestructuras tales como carreteras, depuradoras de aguas, etc.

Además Zárate Martín (1996) establece como características del periurbano aspectos como la invasión de espacios rurales, la modificación demográfica resultante de familias generalmente jóvenes, la diversidad social por la convivencia de clases acomodadas y trabajadoras y la permanencia de modos de vida urbanos relacionados con el consumo.

Ante el notable desarrollo de la sociedad sobre estos espacios, Capel considera imprescindible actuar de manera multidisciplinar, ya que esa creciente presión sobre el entorno lleva en muchas ocasiones a un deterioro del mismo y a la reducción gradual de su valor, siendo frecuentes y típicas ciertas consecuencias negativas como el consumo de suelo agrícola, la congestión del tráfico, problemas de integración social, la fragmentación del paisaje, la pérdida de hábitats y de biodiversidad y, en general, la pérdida de las capacidades ecológicas y el incremento de la huella ecológica. Es por eso que los espacios periurbanos, aunque presenten una brecha entre el paisaje urbano y natural o agrícola que los rodea, deben incrementar su interés por establecer de forma regulada espacios especialmente preservados por sus características ecológicas.

Esto es de gran importancia ya que para favorecer la sostenibilidad del paisaje, favoreciendo así no solo una concepción sostenible de la ciudad sino una mejor calidad de vida en los ciudadanos que habitan en ellas.

Podemos considerar que el espacio periurbano viene a desarrollar de forma bidireccional las siguientes funciones:

- **Función ecológica:** Por un lado (desde la ciudad) son áreas de transición que pueden planificarse como una mejora en el funcionamiento de los ecosistemas con los que comunican. De este modo los espacios periurbanos adecuadamente diseñados pueden actuar como reservorios o zonas de recuperación de espacios naturales exteriores al entorno urbano, o incluso como cinturones verdes, lo que según Falcón (2007) supone prevenir los problemas derivados de la fragmentación de ecosistemas respecto a la biodiversidad y las comunidades vegetales y

animales. Por otro lado (hacia la ciudad), ayudan a que la ciudad tenga presente la importancia de ser coherente con el medio y su cuidado, favoreciendo medios de vida urbanos más saludables. Así, esa vinculación entre entorno natural y urbano mejora la vinculación entre la trama verde urbana y espacios agrícolas, naturales, corredores fluviales, etc.

- **Función económica:** La mejora de los espacios periurbanos tiene consecuencias muy positivas sobre la percepción de la población respecto a estos espacios y en la generación de iniciativas empresariales, lo que supone una revalorización y un mayor sentimiento de pertenencia.

- **Función socio-educativa:** Se asocia al entorno periurbano cuándo éste se observa desde las necesidades de la población, entendiendo el paisaje como “cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Europa, 2000). En este sentido forma parte de un espacio colectivo como lugar de ocio y recreo, entorno para las relaciones sociales. Además puede acoger programas de educación y sensibilización ambiental y desarrollo de recursos paisajísticos.

En la actualidad la sociedad busca formas de vida más saludables cerca de su lugar de residencia, que permitan practicar deporte y un ocio saludable, mucho más conectado con la naturaleza de lo que permiten los núcleos urbanos.

Mencionar como recurso interesante los parques periurbanos, que puede definirse como un área de interés ecológico, paisajístico o cultural situado en las afueras o en la proximidad de los asentamientos urbanos e intrínsecamente interconectado con el entorno urbano, en el que puede coexistir la protección ambiental con las funciones recreativas, educativas, económicas y de desarrollo.

En el caso de Valladolid se da el hecho de que a lo largo de la década de los ochenta comenzaron a aparecer los primeros amagos de este modelo de crecimiento urbano de forma dispersa. A las instalaciones industriales existentes en el entorno de las principales carreteras de acceso a la ciudad, se unieron algunas urbanizaciones de viviendas unifamiliares en áreas de singular valor ambiental y, en ocasiones, aisladas de otros núcleos de población, y con un carácter exclusivo.

Sin embargo, a lo largo de la década de los noventa este tipo de urbanizaciones se generalizaron rápidamente para buena parte de la población residente en el núcleo central de la aglomeración, resultando más accesibles a todas las rentas. Es por eso que los municipios periurbanos registran las mayores tasas de crecimiento residencial y demográfico.

Este es el caso de Arroyo de la Encomienda, que se sitúa al suroeste de la capital vallisoletana y es atravesado por la carretera A-62.

Arroyo de la Encomienda se encuentra dividido en ocho zonas: La Flecha, donde se localiza la corporación municipal, La Vega, Vega de la Encomienda, el casco histórico de Arroyo, Monasterio del Prado, Doña Juana, Las Lomas de Arroyo y Sotoverde (Ver **anexo 1**).

Según Cordero García (2005), entre finales de los ochenta y comienzos de los noventa iniciaba su desarrollo urbanístico con la aprobación de los Planes Parciales de Monasterio del Prado y La Vega, ambos junto a la ribera del Pisuegra, en los prevalecen los unifamiliares sobre el total de viviendas. Gracias a las promociones de adosados y el chalés tipo accesibles comenzaban a ser muy demandado por los vallisoletanos, lo que permitió el inicio de nuevas urbanizaciones de similares características.

Además comenzaron a adquirir una mayor importancia diversas actividades industriales y también pequeñas y medianas actividades terciarias, a las que se añadieron otros usos como es el caso de los hipermercados y grandes superficies comerciales así como equipamientos e instalaciones vinculadas al ocio y tiempo libre, que, han contribuido a hacer del cinturón que rodea a las áreas urbanas tradicionales un espacio cada vez más extenso y complejo.



Fuente google maps

Las mejoras desarrolladas en las principales infraestructuras radiales de acceso a la capital y las vías que enlazan todas ellas, especialmente las rondas de circunvalación interior y exterior, han permitido dotar de un alto grado de accesibilidad a un territorio cada vez más amplio en torno a la urbe central.

Si observamos el Plan General de Ordenación Urbana de Arroyo de la Encomienda podemos ver como el 70% de la superficie es clasificada como urbanizable, lo que reafirma el carácter residencial de la localidad, de modo que la actividad industrial tiene importancia secundaria hoy en día, dándose prioridad a la promoción de viviendas.

Hay que tener en cuenta que entre 1997 y 2002 los precios incrementaron un 86% por lo que podemos afirmar que es a partir de finales de los 90 cuándo se da el verdadero despegue urbanístico.

Cuadro 1. *Síntesis de la evolución de la actividad constructiva en Arroyo de la Encomienda por etapas de estudio*

	<i>Etapa 1988-1998</i>	<i>Etapa 1999-2004</i>
Porcentaje de viviendas construidas sobre el total	28,85 %	71,15 %
Porcentaje de viviendas unifamiliares	70,32 %	36 %
Dimensión media de las viviendas (en m ² útiles/viv.)	112,92 m ²	95,72 m ²

FUENTE: *Archivo Municipal de Arroyo de la Encomienda. Expedientes de Obras.* Elaboración propia.

Fuente: Cordero García, 2005

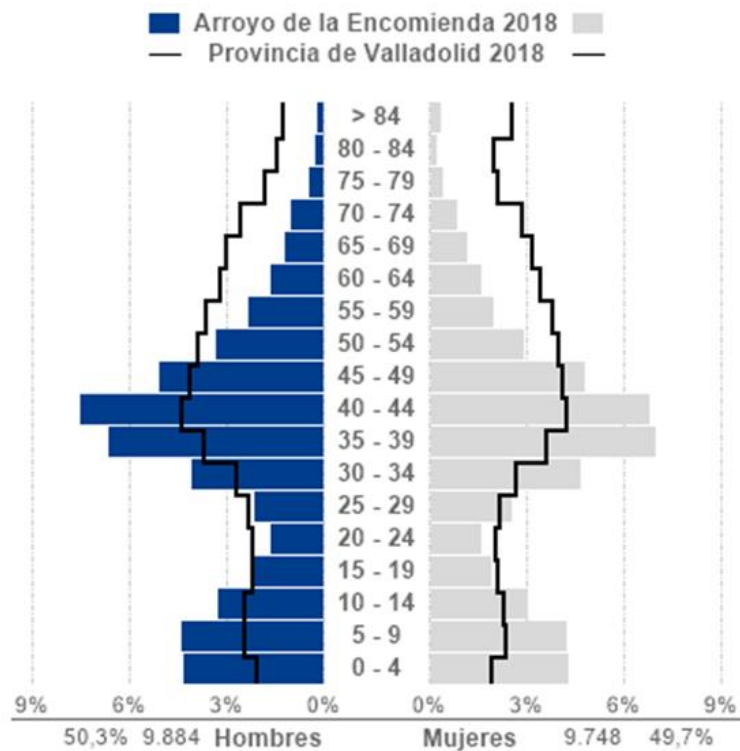
A fecha de 2018 la población del municipio asciende a 19.632 habitantes (INE, 2018). El incremento anual actualmente es reducido (1,1% en el último año) pero hay que tener en cuenta que se ha producido un gran incremento desde el año 2000, cuándo la población ascendía a 3.635 habitantes.

Este municipio ocupa el cuarto lugar en la provincia de Valladolid respecto al tamaño de población (por detrás de Valladolid, Laguna de Duero y Medina del Campo), ocupa el quinto lugar respecto a la natalidad por cada mil habitantes y se sitúa en el primer lugar tomando como referencia el crecimiento natural de la población, que es de 231 personas en 2017.

Su población es mayoritariamente joven, dándose un 24,11% de población menor de 16 años, (por detrás de Zaratán y Renedo de



Esgueva) y un 70,27% de población entre los 16 y los 64 años. Por otro lado la población mayor de 65 asciende solamente al 5,6%.



Hay que señalar que el índice de parados es de un 6% lo que le sitúa entre las localidades con un menor número de parados y frente a un 14% de la media estatal en el año 2018. Además la renta media a fecha de 2016 era de 27.212€, lo que sitúa al municipio en el tercer lugar con mayor renta con respecto al resto de municipios de la provincia. Una información más detallada de tipo demográfico y socioeconómico puede verse en el **anexo 2**.

Respecto a los servicios que ofrece decir que cuenta con los siguientes equipamientos y servicios:

- *Educativos y culturales:* Cinco CEIP's, un IESO cuya inauguración es inminente (septiembre de 2019), doce escuelas infantiles (dos de ellas municipales), una escuela municipal de música, una escuela municipal de teatro y una escuela municipal de danza, la sala multiusos de La Vega, la casa de la música y el teatro (en construcción actualmente pero cuya finalización se prevé para 2019), la casa de cultura, el Hogar del jubilado, así como diferentes locales destinados a actividades ofertadas por el ayuntamiento (generalmente anuales).
- *Sanitarios:* Posee un centro de salud en La Flecha y dos consultorios médicos (en Arroyo y La Vega).

- *Deportivos*: Dos centros polideportivos (en la Flecha y la Vega), tres centros deportivos y un campo de golf.
- *De interés ciudadano*: Se incluyen el Ayuntamiento, un centro de atención al ciudadano (ubicado en el Ayuntamiento) y un punto de información juvenil, policía local, juzgado de paz, asistente social, protección civil, cementerio y un punto limpio. Hay que mencionar que existe periódico de periodicidad quincenal (“El nuevo Arroyo”), y que incluye tirada el formato papel y digital.
- *Establecimientos de tipo comercial*: Incluye las numerosas empresas que ofrecen servicios de ocio, imagen personal, hostelería, sanidad, formación, etc. Esto incluye el pequeño comercio pero también grandes superficies como Rio Shopping, Decathlon, Hipercor, etc....
- *Medios de información y comunicación*: Hay que mencionar que existe periódico de periodicidad quincenal (“El nuevo Arroyo”), y que incluye tirada el formato papel y digital. Además, el ayuntamiento posee perfiles en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

5.2. Objetivos del proyecto

GENERALES

- ✓ Establecer actuaciones efectivas que propicien la participación y el desarrollo comunitario utilizando el arte como vehículo.

ESPECÍFICOS

- ✓ Detectar necesidades específicas de un entorno concreto para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos
- ✓ Diseñar, coordinar y dirigir un plan de acción en una comunidad, en base a unas necesidades concretas

- ✓ Aplicar metodologías y técnicas específicas de la intervención socioeducativa (dinámicas de grupos, motivación, asertividad, etc)
- ✓ Potenciar las posibilidades de un espacio periurbano tomando como punto de partida las capacidades y características de sus participantes.
- ✓ Incrementar el sentimiento de comunidad de los habitantes de Arroyo de la Encomienda.
- ✓ Favorecer la capacidad de los participantes de expresarse libremente y darles la oportunidad de aportar aprendizajes interesantes a sus compañeros.
- ✓ Incidir en la importancia de cuidar el medio ambiente a través de la modificación de hábitos consumistas habituales.
- ✓ Aumentar el sentimiento de solidaridad de los destinatarios del proyecto y del municipio en su totalidad.

5.3. Destinatarios del proyecto

Los destinatarios del proyecto serán un máximo de 20 adultos pertenecientes al municipio.

Hay que tener en cuenta que las relaciones establecidas entre los habitantes adultos se reducen, en gran parte de los casos, al contacto derivado de la coincidencia de los hijos en un mismo centro educativo o a la concurrencia en la participación de actividades propuestas por el Ayuntamiento, no existiendo un sentimiento de comunidad generalizado.

5.4. Temporalización

En el presente apartado reflejaremos las diferentes fases del proceso de aplicación del proyecto así como las actividades a desarrollar y los días concretos en los que pondrán en marcha en los meses establecidos en el proyecto.

Diagrama de Gantt:

Actuación/ semana del mes	Octubre					Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero					Marzo						Abril					Mayo												
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5								
Captación de participantes	[Barra azul]																																																
Difusión	[Barra verde]																																																
Nos vamos de cortos	[Barra naranja]																																																
Fotografía																																																	
Karaoke creativo																																																	
Taller de percusión																																																	
Livup arroyante																																																	
Graffiteros en acción																																																	
Ideas recicladas																																																	
Cómics																																																	
Creación de mandalas																																																	
Danzamos																																																	
Maquillaje para entrar en escena																																																	
Mercadillo de elaboraciones																																																	
Representación solidaria																																																	
Reflexión y evaluación grupal	[Barra morada]																																																

- Proceso de captación inicial
- Difusión mensual de información
- Desarrollo de actuaciones
- Reflexión grupal mensual y final

Calendario 2019/2020:

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ENERO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5 6	1 2 3	1	1 2 3 4 5
7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12
14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19
21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26
28 29 30 31	25 26 27 28 29	23 24 25 26 27 28 29	27 28 29 30 31
		30 31	

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2	1	1 2 3 4 5	1 2 3
3 4 5 6 7 8 9	2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12	4 5 6 7 8 9 10
10 11 12 13 14 15 16	9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19	11 12 13 14 15 16 17
17 18 19 20 21 22 23	16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26	18 19 20 21 22 23 24
24 25 26 27 28 29	23 24 25 26 27 28 29	27 28 29 30	25 26 27 28 29 30 31
	30 31		

- Vacaciones escolares
- Fiestas laborales
- Días no lectivos
- Actividades
- Evaluaciones grupales
- * Por precisar en mayo el día de fiesta local de Arroyo de la Encomienda

5.5. Contenidos y actividades del proyecto

En este apartado debemos considerar actuaciones para el desarrollo de las diferentes sesiones, por un lado actuaciones generales correspondientes al momento “Calentamos” y otras específicas relativas al momento “Hoy toca”, éstas últimas se corresponden con las actividades reflejadas en el Diagrama de Gantt del apartado anterior.

5.5.1. Actividades generales

- ✓ Dinámicas grupales: Se desarrollarán en un inicio dinámicas de presentación, conocimiento y confianza, cooperación, asertividad, motivación, etc., de modo que irán adaptándose a las necesidades del grupo.
- ✓ Yoga de la risa: El yoga de la Risa es una técnica ideada por el Dr. Madan Jataria en 1995 que combina la risa con ejercicios de respiración procedentes del Yoga (Pranayama). Cada sesión incluye estiramientos, canto, aplausos y movimiento corporal en varias fases (ejercicios de la risa, meditación de la risa y relajación guiada).

5.5.2. Actividades específicas

- ✓ Nos vamos de cortos. Esta actividad pretende enseñar a grabar cortos a través de dispositivos móviles. Para ello se incidirá en la temática del mismo (relacionada con aquello que quieran expresar o transmitir al mundo), cómo desarrollar el guion, diferenciar tipos de planos y ángulos, como usar la iluminación, aplicación de filtros, cortar escenas, ...etc. Se recurrirá al visionado de cortos y se usarán aplicaciones diversas para estos fines.
- ✓ Fotografíalo. Se trata de aplicar técnicas vistas en la actividad de cortos a la fotografía. Para ello se decidirá previamente la idea a transmitir.

Para las dos actividades anteriores contaremos con los espacios urbanos del municipio para grabar y capturar las diferentes imágenes, como por ejemplo sus calles y parques.

- ✓ Karaoke creativo. Consiste en seleccionar trozos de canciones conocidas y cambiarles el contenido. Para ello se partirá de un tema de actualidad que sea el tema principal sobre

el que verse la nueva letra de cada canción. Posteriormente cada participante podrá cantar su canción.

- ✓ Taller de percusión. Para ello se aprenderán técnicas de percusión corporal y recopilaremos materiales como cubos grandes de pintura para crear posteriormente una composición.
- ✓ Livup en arroyante. Consiste en elegir una canción de interés (puede ser una de las modificadas en el *Karaoke creativo*) y aprovechar el taller de percusión para la preparación de un livup que será escenificado en alguno de los espacios del municipio (como la Plaza de España de La Flecha). Éste será grabado y compartido por redes sociales posteriormente.
- ✓ Graffiteros en acción. En este caso se trata de aprender técnicas básicas de graffiti pero utilizando material de papelería sencillo. Se realizarán en primer lugar los bocetos y después cada uno elaborará un diseño. También podremos coger ideas para aplicar a espacios como patios, carpetas, etc. Se desarrollará un mural grupal la segunda sesión del mismo que será mostrado públicamente en un panel expuesto posteriormente (Por ejemplo en la Casa de Cultura, el Hogar del jubilado...).
- ✓ Ideas recicladas. Utilizando materiales de desecho y elementos naturales haremos artículos diversos que pueden ser útiles para la vida diaria como el customizado de ropa, ideas para decorar el hogar...etc. También se contemplará la posibilidad de hacer un producto con material reciclado que pueda servir para “vestir” alguno de los espacios urbanos del municipio (por ejemplo tejido con bolsas de basura para adornar un rincón del pueblo, para decorar en navidad, etc9).
- ✓ Cómic. A través de diferentes herramientas on line, se enseñará a editar comics que puedan ser utilizados como recurso para contar historias. Para ello se mostrarán pautas sobre cómo realizarlos a través de páginas web. Los resultados serán expuestos por redes sociales y a ser posible en la sala de exposiciones de la casa de cultura.
- ✓ Creación de mandalas. Cada participante elaborará mandalas y los pintará, no sin antes conocer tipos de mandalas (budistas, celtas, aztecas, etc) y tras haber visto algunas técnicas básicas para comenzar, desde mandalas más sencillos a otros más elaborados.

- ✓ Danzamos. En este caso se buscará una canción a la que le queramos añadir una coreografía tomando como referencia un estilo o estilos concretos. Para esta actividad serán los participantes lo que decidan de principio a fin. Esta actividad se utilizará, combinando si es necesario aspectos de otras (percusión, maquillaje...), para la *representación solidaria* que se refleja posteriormente.
- ✓ Maquillajes para entrar en escena. Se trata de enseñar a aplicar body painting facial aplicable a eventos, fiestas, carnaval, Halloween, etc.
- ✓ Mercadillo de elaboraciones. De cara a dar a conocer las elaboraciones de los participantes y recaudar dinero para fines solidarios se ofertarán elaboraciones desarrolladas previamente en las actividades anteriores (Pintacaras, mandalas, marcapáginas de comic, etc...). Se desarrollará paralelo a la actividad que se presenta a continuación.
- ✓ Representación solidaria. Esta será una actividad que comprenderá muchos de los aprendizajes desarrollados en las otras actividades pero añadiendo la danza y la interpretación. Los participantes elegirán el fragmento de un musical o historia y prepararán el guion, canciones, coreografías, vestuario, decorados, sonido, etc. Se trata por tanto de una actividad de cierre que además pretende una puesta en escena con público de Arroyo en la que se pueda recaudar una pequeña cantidad de dinero para ser invertido en algún fin social decidido por el grupo. Para ello se harán dos jornadas intensivas de preparación y ensayos y una de puesta en escena. Podrá ser representado en un espacio abierto como la Plaza de España de La Flecha.

Vemos ejemplo en **anexo 3**.

5.6. Metodología

5.6.1. Principios metodológicos

El presente proyecto se fundamenta en los siguientes **principios metodológicos**:

- ✓ *Conocimiento de la realidad* que permita desarrollar una puesta en marcha coherente con las necesidades de los destinatarios.

- ✓ *Planificación y coordinación* minuciosa aunque abierta a modificaciones.
- ✓ *Participación activa* de los destinatarios en las diferentes actividades.
- ✓ *Trabajo en grupo* como motor de cambio e instrumento para aunar capacidades y evitar el individualismo propio de una sociedad digital
- ✓ *Autodeterminación*, de modo que los participantes sean partícipes de las decisiones que se tomen respecto a las actuaciones a desarrollar.
- ✓ *Educación a través del arte* como herramienta imprescindible en la educación social y el desarrollo de las comunidades.
- ✓ *Creatividad*, dándose cabida a todas las propuestas que, aunque se salgan de lo convencional, puedan ser viables e interesantes.
- ✓ *Libertad* para que los participantes puedan expresar y manifestar sus opiniones, deseos y/o necesidades.
- ✓ *Solidaridad*, entendiendo que éste es un principio fundamental de cara a favorecer el desarrollo del sentimiento de comunidad y a fomentar este sentimiento con respecto a los menos favorecidos.
- ✓ *Educación emocional*, para la mejora de las relaciones sociales y personales a través del desarrollo de aspectos como la capacidad para comunicar, la autoconfianza, el autocontrol, la capacidad para resolver conflictos, etc.
- ✓ *Sostenibilidad*, ya que se hace necesario potenciar valores de desarrollo sostenible que propicie la conservación de los recursos del planeta. Por ello muchas de las actividades poder dar lugar a productos que pueden ser una alternativa a los regalos de tipo puramente consumista.

5.6.2. Estrategias de organización

Partiendo de los principios anteriores conviene ahora establecer cuestiones relativas a la organización de las diferentes actuaciones.

Así debemos considerar que el presente proyecto contendrá varias **fases** (representadas en el diagrama de Gantt que aparece en un apartado posterior):

A. Captación de participantes

Para comenzar se convocará una sesión informativa inicial antes del comienzo de las actuaciones de cara a captar a los participantes. En la misma se les hablará de la previsión de actuaciones a desarrollar y el método de trabajo. Estas actuaciones previamente planificadas serán inicialmente propuestas, no obstante, éstas se irán modificando en base a las sugerencias de los participantes, incidiéndose en la importancia de sus aportaciones, que serán consideradas y consensuadas y en la importancia de expresarse y reivindicar aquello que consideren oportuno utilizando el arte como vehículo conductor.

Además se divulgará información inicial sobre la existencia del proyecto, esto se hará a través de una página de Facebook, carteles ubicados en diferentes instalaciones del municipio (CEIP's, Hogar del jubilado, casa de cultura, sala multiusos de la Vega, tabloneros del municipio, locales del ayuntamiento...), así como en el periódico del municipio (El Nuevo Arroyo), que se publica quincenalmente. Ver **anexo 4**.

Aunque la captación inicial se desarrollará en un período concreto en cualquier momento podrán incorporarse nuevos componentes al grupo.

B. Desarrollo de actuaciones

Las diferentes actividades se desarrollarán los sábados de octubre a mayo de 11 a 13 horas.

Una vez realizada la captación se comenzará a poner en marcha las diferentes actuaciones. Hay que tener en cuenta que se plantean en el presente proyecto actividades artísticas para ser puestas en marcha en diferentes momentos a lo largo del tiempo previsto, pero en todo momento se utilizará el yoga de la risa y técnicas para fomentar la autoestima, la comunicación efectiva y la motivación de los miembros. Por tanto el **esquema para cada una de las sesiones** a modo de ejemplo sería el siguiente:

Calentamos 30'

- En esta parte de la sesión se harán técnicas de dinamización de grupos y juegos propios del yoga de la risa.

Hoy toca.... 70'

- Aquí nos metemos de lleno en la actividad que toque en ese período (Karaoke, graffiti, customizar ropa...)

Y para finalizar... 20'

- Recogida, previsión de las actuaciones a desarrollar en la siguiente sesión y reflexiones de grupo.

C. Difusión

Tendremos en cuenta un momento de difusión de información inicial en la fase anterior (captación de participantes), pero también se compartirán imágenes de las actividades ya desarrolladas e información de actuaciones futuras, con el objetivo de visibilizarlas y fomentar un incremento paulatino en el número de participantes.

Por ello todas las actividades desarrolladas serán capturadas previamente por video o fotografía y serán compartidos en el periódico local, por redes sociales y en diferentes instalaciones del municipio tal y como se señalaba en el apartado anterior.

D. Reflexión y evaluación grupal

Además de la puesta en común al finalizar cada una de las sesiones, cada dos meses se dedicará una sesión a reflexionar, aportar, opinar, evaluar y/o modificar, implementar o añadir propuestas sobre las actuaciones llevadas a cabo.

En ellas se tomarán decisiones específicas sobre las próximas actuaciones a desarrollar (tanto si se mantienen las que estaban como si se incorporan nuevas).

Además hay que considerar que en la evaluación final del proyecto los participantes también contribuirán en los términos que se especifican en el apartado correspondiente.

5.6.3. Ejemplo de sesión

A continuación se muestra una sesión, en concreta para el primer día.

Calentamos 30´

- Nos presentamos, y ya que es la primera sesión y contacto entre los participantes, utilizaremos una dinámica de creación propia. Primero se subdivide al grupo el subgrupos de 4 o 5 personas. Después cada miembro elegir una cualidad, aficción, caratcerística, etc, que considere peculiar y se lo entregará al educador. continuación csubgrupo deberá atribuir cada característica a uno de los miembros. Esta es una forma de conocer los nombres pero también alguna característica de los miembros.

Hoy toca.... 70´

- Nos vamos de cortos. En esta sesión inicial se introducirán cuestiones básicas de imagen (planos, ángulos, filtros, etc. Se empezarán a grabar pequeñas escenas para practicar y se empezará a desarrollar un guión que servirá de hilo conductor de cara a desarrollar un corto en la sesión siguiente.

Y para finalizar... 20´

- Se hará una valoración de la sesión, haciendo hincapié en posibles mejoras futuras.

5.7. Recursos

✓ **Materiales**

Para el desarrollo de las diferentes actividades necesitaremos los siguientes materiales:

- ✓ Inventariable: Mesas y sillas, ordenadores con conexión a internet, altavoz con conexión bluetooth.
- ✓ Fungible: Botes de pintura de plástico grandes, material reciclado, folios, lápices, rotuladores, pinturas de cara hipoalergénicas así como todo aquel materia que se decida que es necesario para el desarrollo de las actividades.

✓ **Humanos**

Una educadora social y todas aquellas personas que de forma voluntaria quieran colaborar en la actividad. No obstante si el número de participantes fuera superior se considerará la contratación de otro educador social.

✓ **Económicos**

Los recursos económicos para el proyecto procederán exclusivamente del ayuntamiento en concepto de material. En este sentido se solicitará al ayuntamiento una aportación de 400 €. Los destinatarios no harán ninguna aportación económica al proyecto. En caso de que el ayuntamiento no se disponga a financiar los costes derivados del material se recurrirá al micromezenazgo o crowdfunding a través de la página de Facebook.

✓ **Espaciales**

Aulas de la Casa de Cultura de La Flecha o cualquier otro espacio que el ayuntamiento facilite.

5.8. Evaluación

Para la evaluación del proyecto se va a recurrir a tres momentos concretos:

- **Evaluación inicial:** En este caso la evaluación inicial o de diagnóstico se ha realizado al comienzo del proyecto con la búsqueda de información a través de diferentes documentos bibliográficos, artículos, etc, que han permitido detectar necesidades concretas que han dado pie a una planificación posterior.
- **Evaluación procesual:** La evaluación procesual se desarrollará a medida que se va implantando el proyecto, es decir al finalizar cada sesión. Para ello haremos uso de la observación y de las siguientes escalas de estimación.

Esta escala se completará con ayuda de los propios participantes al finalizar cada actividad para indicar de 1 a 5 donde 1 es la valoración más baja y en la que se incluye un apartado para reflejar observaciones:

Fecha _____ Lugar de realización _____ n° participantes _____

Indicador	1	2	3	4	5
Satisfacción ante la actividad propuesta					
Clima generado en el grupo					
Uso adecuado de los recursos					
Tiempo ajustado a las diferentes propuestas para la sesión					
Capacidad para la resolución de contingencias					
Observaciones					

- **Evaluación final:** Ésta será realizara una vez finalizado el proyecto utilizándose el instrumento anterior pero también el instrumento siguiente:

Indicador	si	no	A veces	Ns/ Nc	observaciones
Los participantes se han sentido valorados a la hora de desarrollar propuestas					
Ha mejorado el sentimiento de grupo					
Han mejorado su capacidad para expresare libremente					
Se ha apostado por desarrollar un espíritu solidario					
Se ha incidido en el cuidado del medio ambiente					
Se considera que la actuación del educador como planificador ha sido adecuada					

6. CONCLUSIONES

Como se puede observar son muchas las posibilidades de acción del educador social en el seno de las comunidades y muchas las aportaciones que puede ofrecer el arte a su labor.

Hemos podido apreciar como desde diversas perspectivas el arte ofrece grandes ventajas para el desarrollo de las comunidades, grupos en exclusión, mujeres, etc, y es por ello que no podemos dejar de aprovechar la oportunidad que nos ofrece como herramienta de desarrollo, expresión y libertad, en definitiva, de mejora de la calidad de vida.

Además, hay que destacar que aunque en este documento se hace una previsión de actividades concretas, éstas quedarán abiertas a la iniciativa e intereses del grupo ya que de no ser así la esencia del proyecto se vería mermada, ya que sin la iniciativa del grupo éste carece de sentido.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*. Madrid: CCS
- Aragay Borrás, Josep M^a. (Enero, 2014). La música comunitaria desde la educación social. La experiencia de la Fundación Ribermúsica: Bàsquet Beat y Riborquesta. *Nuevas visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro*. En VI Congreso estatal de Educación Social, Valencia. Extraído de http://www.eduso.net/res/pdf/18/e3e4_res_18.pdf
- Aragay, J. M^a. (2014). Isósceles: comunidad, arte y educación social. Perspectivas de la música comunitaria desde la educación social. Revalorizando el quehacer de las praxis iberoamericanas. En Pozo Serrano, F. J. & Peláez Paz, C. (coord), *Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto en Iberoamérica*, (pp. 28- 35). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Barbero, J.M.; Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Camacho Gutiérrez, Javier. (2014). Desarrollo comunitario. *EUNOMIA Revista en Cultura de la Legalidad.*, nº 3. pp. 206-212. Extraído de <https://e-REVISTAS.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132>
- Caride, J,A. (2005). La Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario como educación social. *Revista de Educación*, número 336, pp 73-88. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/28157954>

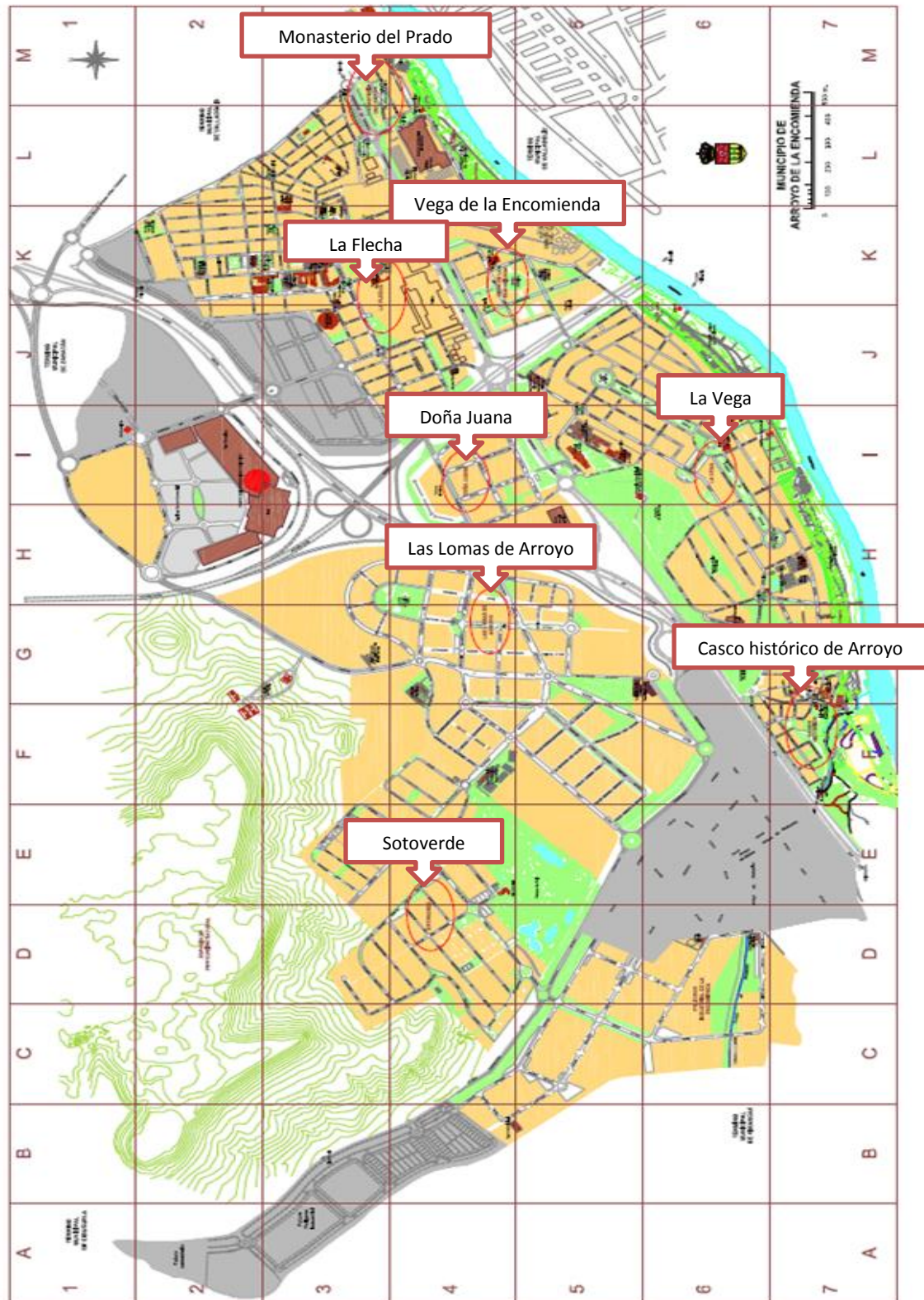
- Cordero García, Ricardo Ignacio. (2005). La configuración del espacio periurbano como escenario de competencia creciente entre diversos usos y actividades: El caso de Arroyo de la Encomienda en Valladolid. *Polígonos. Revista de Geografía*, 15, pp. 7-35.
- Fernández Pablos, Eva Mª & Yáñez Conde, Esther. (2015). El valor de las áreas periurbanas como espacios multifuncionales en el suroeste de Madrid. *Tecnología y desarrollo*. Vol XIII.
- Gairín Sallán, Joaquín. (2006). Las comunidades virtuales de aprendizaje. *Educación*, 37. Pp. 41-64. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Educacion/issue/view/4754>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Varios años. Recuperado de <https://portalestadistico.com/municipioencifras/?pn=aytoarroyo&pc=ZLK94&&idp=1&idioma=cas>
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Recuperado de <https://portalestadistico.com/municipioencifras/?pn=aytoarroyo&pc=ZLK94&&idp=1&idioma=cas>
- Libro Blanco de la Pedagogía y la Educación Social. 2005 ANECA Universidad de Deusto (coordinadora)
- Lillo, N; Roselló, E. (2001). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea.
- Marchioni, Marco (2001). *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular.
- Maya Jariego, Isidro. (2004). “Sentido de comunidad y potenciación comunitaria”. *Apuntes de Psicología*. Vol. 22, número 2, pp. 187-211.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Coordinación Financiera. Recuperado de <https://portalestadistico.com/municipioencifras/?pn=aytoarroyo&pc=ZLK94&&idp=1&idioma=cas>
- Moreno González, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*. Num. 52/2. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56863/1/584805.pdf>
- Mundet Bolós, A. & Beltrán Hernández, A.M. (2014). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de educación*. Vol. 26, número 2, pp. 315-329. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/43060>
- Palacios Garrido, A. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia- Paleles de arteterapia y educación artística para*

- la inclusión social*. Vol. 4, pp. 197-211. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/ARTE0909110197A>
- Pérez Muñoz, M. (2002). La educación a través del arte en la Educación Social. Los espacios laborales y la investigación en educación a través del arte. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (9), 287-298. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/1350/135018332015/>
 - Puebla, G. (2010). Caracterización del periurbano en Países centrales y periféricos a través de cuatro autores. Breve recopilación y análisis bibliográfico. *Breves Contribuciones del I.E.G.* Número 21, pp 135-155. Recuperado de <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg/search/authors/view?firstName=Graciela&middleName=&lastName=Puebla&affiliation=Instituto%20Superior%20de%20Formaci%C3%B3n%20Docente%20E2%80%9CDr.%20Carlos%20M.%20Carena%20E2%80%9D%20-%20Provincia%20de%20C%C3%B3rdoba&country=>
 - Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana: La acción comunitaria en la ciudad globalizada. *Gestión y política pública*, 21(spe), 159-186. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300005&lng=es&tlng=es
 - Ricart, M. & Saurí, E. (2016). *Processos creatius transformadors: Els projectes artístics d'intervenció comunitària protagonitzats per joves a Catalunya*. Barcelona: Edicions del Serbal.
 - Rubio Gómez, N. & Serra Santos, L. (2009). De Community Music a música comunitaria.. Palo Alto: Issuu.com. Recuperado de https://issuu.com/norugo/docs/de_cm_a_mc_comunitaria
 - Ruiz Rivera, Naxhelli, & Delgado Campos, Javier. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. *EURE (Santiago)*, 34(102), 77-95. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200005>
 - Sánchez Vidal, A. (1991). *Psicología comunitaria: Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: PPU
 - Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Recuperado de <https://portalestadistico.com/municipioencifras/?pn=aytoarroyo&pc=ZLK94&&idp=1&idioma=cas>
 - Soler Masó, P.(Coord.). (2016). *La animación Sociocultural: Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Barcelona: UOC
 - Úcar, X. (1992). *La animación sociocultural*. Barcelona: CEAC

- Varela Crespo, Laura. (2010). La educación social y los servicios sociales en los procesos de desarrollo comunitario: revitalización del trabajo en red. SIPS-Revista interuniversitaria de Pedagogía Social, 17, pp. 137-148. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3189957>
- Ventosa, V. (1999). *Intervención socioeducativa*. Madrid: CCS
- Vieites García, M. F. (2015). Augusto Boal en la educación social: del teatro del oprimido al psicodrama silvestre. *Foro de Educación*, 13(18), pp. 161-179. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.018.009>

8. ANEXOS

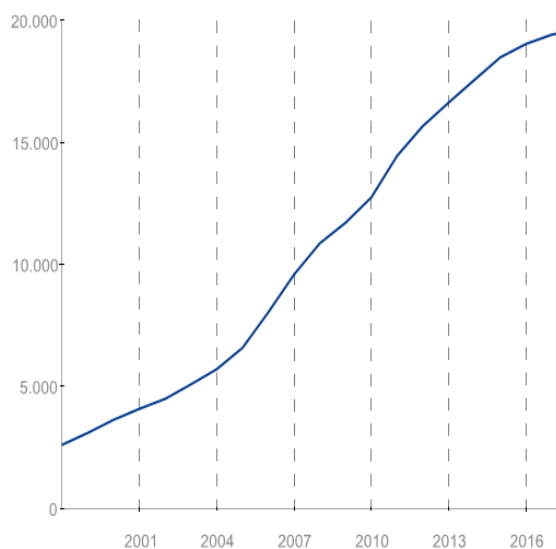
Anexo 1: Plano de los ocho barrios que componen Arroyo de la Encomienda



Extraído de la página web del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda

Anexo 2: Datos demográficos y socioeconómicos

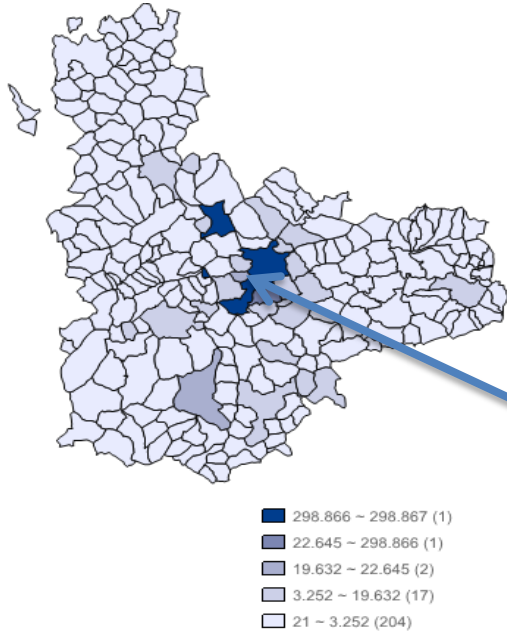
Evolución de la población entre 1998 y 2018 en Arroyo de la Encomienda



Año	Arroyo de la Encomienda
2018	19.632
2017	19.421
2016	19.042
2015	18.491
2014	17.572
2013	16.643
2012	15.680
2011	14.461
2010	12.758
2009	11.716
2008	10.872
2007	9.590
2006	8.039
2005	6.587
2004	5.709
2003	5.087
2002	4.494
2001	4.085
2000	3.635
1999	3.098
1998	2.609

Observamos que en 1998 el número de empadronados era de 2.609 habitantes, incrementándose progresivamente a la cifra actual, con un aumento mucho más incipiente entre 2005 y 2006. En el último año hablamos de un incremento del 1,1% con respecto a los años 2005 y 2006 donde ese incremento fue notablemente superior. En total desde el año 2000 se ha incrementado en 17.023 habitantes.

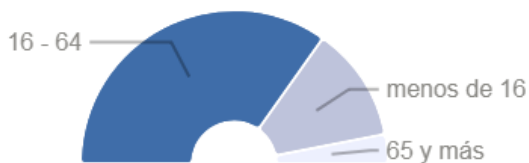
Distribución de la población entre los municipios de la provincia



Orden	Territorio	Pob
1	Valladolid	298.866
2	Laguna de Duero	22.645
3	Medina del Campo	20.583
4	Arroyo de la Encomienda	19.632
5	Cistérniga	9.049

Como podemos observar la población de Arroyo de la Encomienda supone el cuarto lugar más poblado de la provincia, precedido por Valladolid, Laguna de Duero y Medina del Campo.

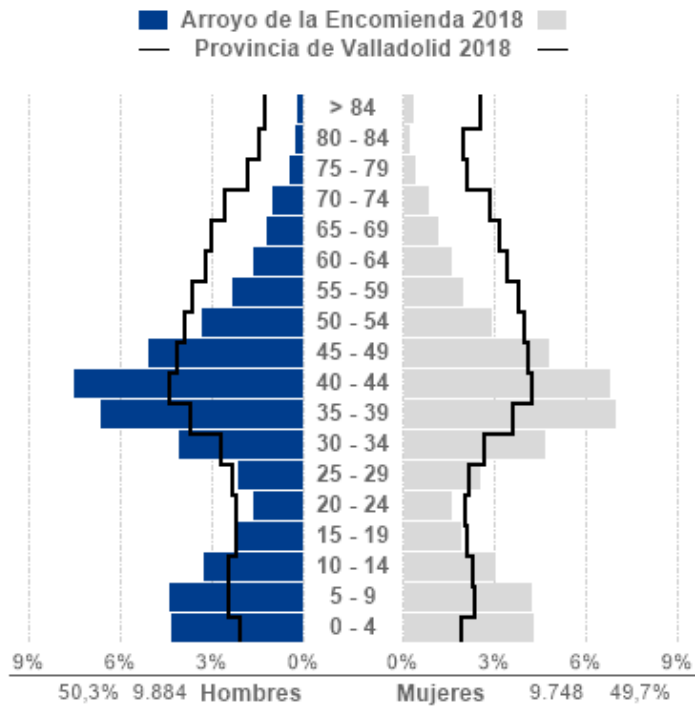
Estructura de población en Arroyo de la Encomienda



Indicador	Valor	En %
16 - 64	13.797	70,3
Menos de 16	4.734	24,1
65 y más	1.101	5,6
Total	19.632	100,0

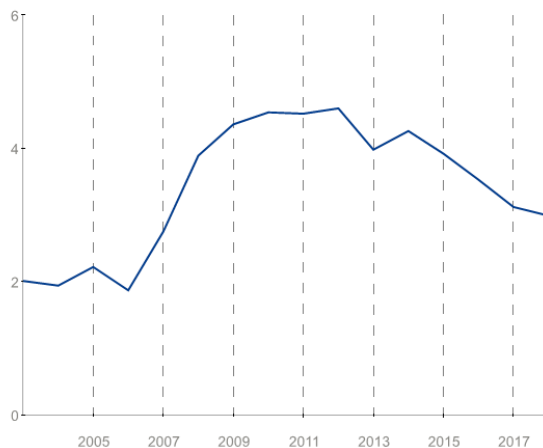


Sexo	Total
Hombres	9884
Mujeres	9748



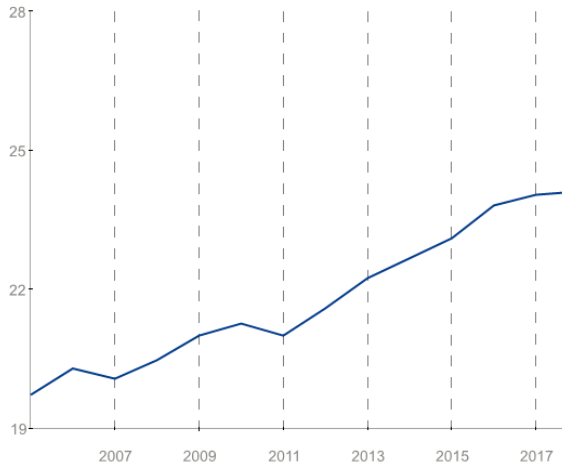
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	831	839	1.670
5 - 9	847	826	1.673
10 - 14	623	586	1.209
15 - 19	413	366	779
20 - 24	307	301	608
25 - 29	410	489	899
30 - 34	790	904	1.694
35 - 39	1.294	1.362	2.656
40 - 44	1.463	1.327	2.790
45 - 49	984	927	1.911
50 - 54	635	568	1.203
55 - 59	446	377	823
60 - 64	306	310	616
65 - 69	226	226	452
70 - 74	178	159	337
75 - 79	71	75	146
80 - 84	40	42	82
> 84	20	64	84

Porcentaje de población extranjera en Arroyo de la Encomienda



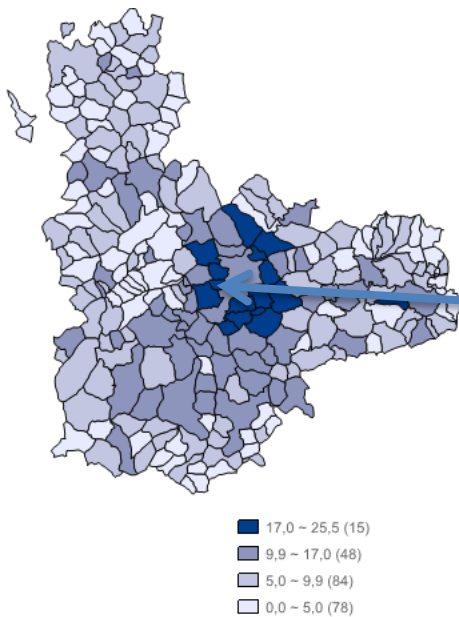
El porcentaje de población extranjera asciende a un 3% de la población, por lo que Arroyo de la Encomienda se sitúa en el puesto 126 respecto al total de municipios de la provincia.

Porcentaje de población menor de 16 años en Arroyo de la Encomienda



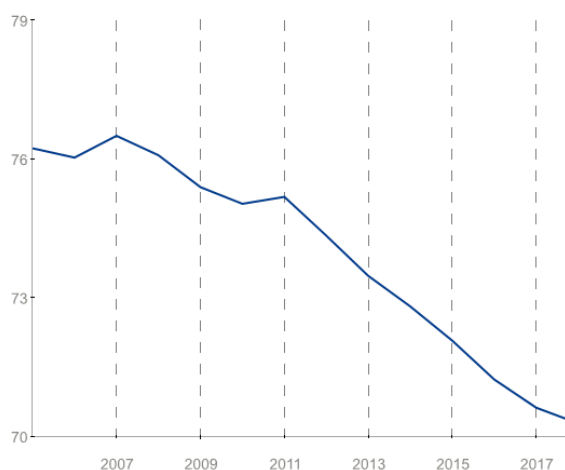
Año	Arroyo de la Encomienda
2018	24,1
2017	24
2016	23,8
2015	23,1
2014	22,7
2013	22,2
2012	21,6
2011	21
2010	21,3

Distribución del porcentaje de población menor de 16 años entre los municipios periurbanos de la provincia



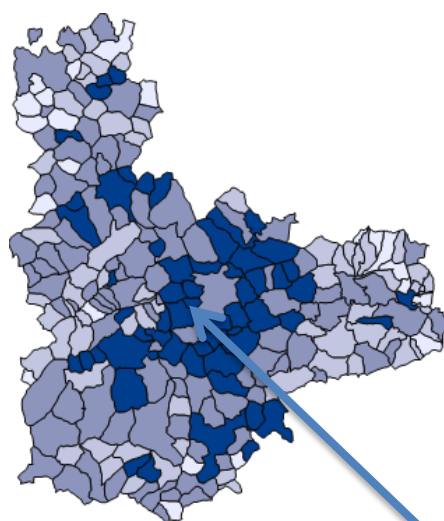
Orden	Territorio	Valor
1	Zaratán	24,5
2	Renedo de Esgueva	24,2
3	Arroyo de la Encomienda	24,1
4	Aldeamayor de San Martín	23,6
5	Boecillo	23,5

Porcentaje de población entre 16 y 64 años en Arroyo de la Encomienda



Año	Arroyo de la Encomienda
2018	70,3
2017	70,6
2016	71,2
2015	72,1
2014	72,8
2013	73,5
2012	74,3
2011	75,2
2010	75

Distribución del porcentaje de población entre 16 y 64 años entre los municipios de la provincia

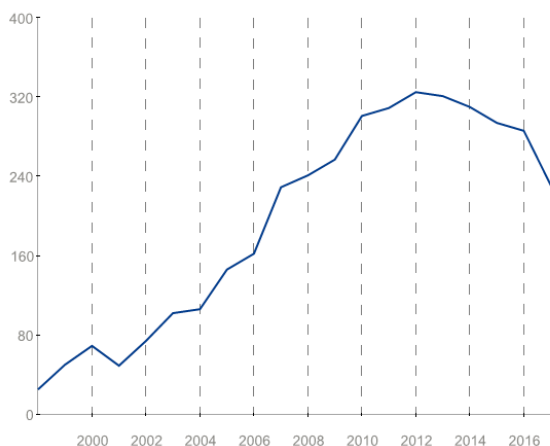


65,1 ~ 78,1 (53)
 57,6 ~ 65,1 (90)
 50,0 ~ 57,6 (61)
 36,2 ~ 50,0 (21)

Orden	Territorio	Valor
1	Villalón de Campos	77,1
2	Torrecilla de la Torre	75,8
3	Llano de Olmedo	73,8
4	Quintanilla del Molar	73,8
5	Villanueva de San Mancio	72,9
6	Cubillas de Santa Marta	72
7	Berceruelo	71,8
8	Montealegre de Campos	71,6
9	Geria	71,4
10	Bustillo de Chaves	70,6
11	Fontihoyuelo	70,6
12	Arroyo de la Encomienda	70,3

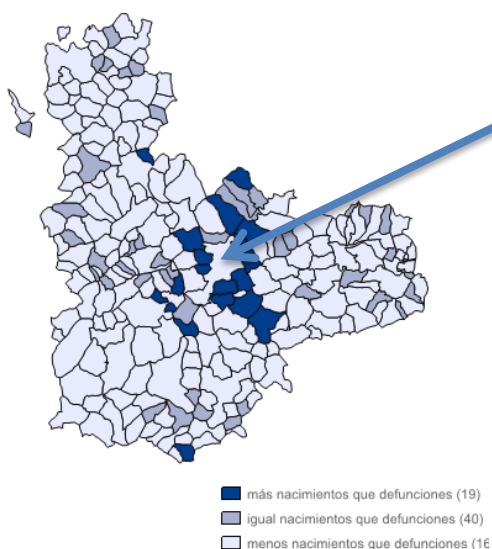
Crecimiento natural de población en Arroyo de la Encomienda. Diferencia entre nacimientos y defunciones

Crecimiento interanual en 2017 de -19,2%



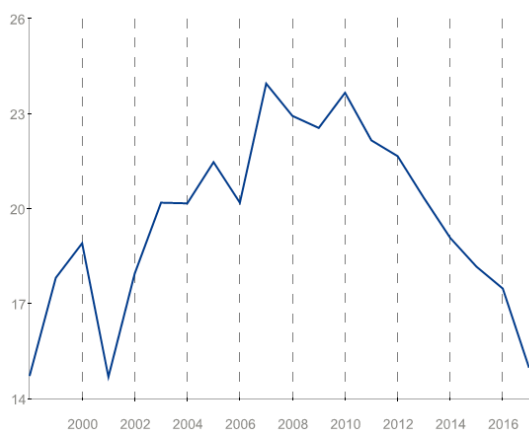
Año	Arroyo de la Encomienda
2017	231
2016	286
2015	294
2014	310
2013	321
2012	325
2011	309
2010	301

Distribución del crecimiento natural de población entre los municipios periurbanos de la provincia



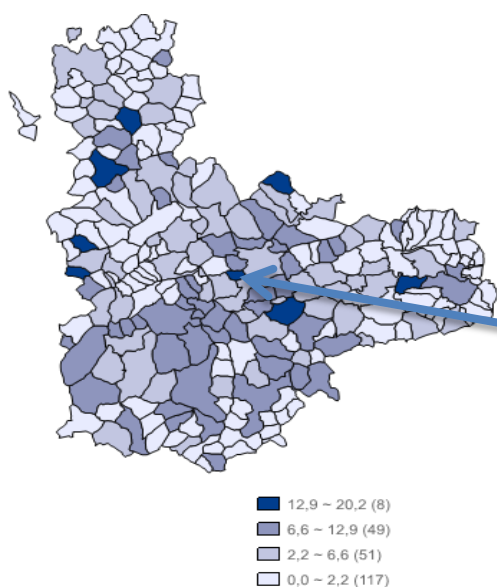
Orden	Territorio	Valor
1	Arroyo de la Encomienda	231
2	Cistérniga	66
3	Aldeamayor de San Martín	63
4	Laguna de Duero	44
5	Zaratán	32
6	Renedo de Esgueva	23
7	Santovenia de Pisuerga	23
8	Boecillo	19
9	Cigales	19
10	Cabezón de Pisuerga	8

Tasa de natalidad por mil habitantes en Arroyo de la Encomienda



Año	Arroyo de la Encomienda
2017	15,0
2016	17,5
2015	18,2
2014	19,1
2013	20,3
2012	21,7
2011	22,2
2010	23,7
Por 1000 hab.	

Distribución de la tasa de natalidad por mil habitantes entre los distintos municipios de la provincia



Orden	Territorio	Valor
1	Quintanilla de Trigueros	19,2
2	Aldeamayor de San Martín	17
3	Villafrechós	16,3
4	Villavellid	16,1
5	Arroyo de la Encomienda	15
6	Benafarces	13,7
7	Quintanilla de Arriba	13
8	Ceinos de Campos	12,9
9	Villanueva de San Mancio	12
10	Velascálvaro	11,8

Crecimiento interanual de -14,3%

Parados registrados en Arroyo de la Encomienda



Año	Periodos	Arroyo de la Encomienda
2018	Diciembre	831
2017	Diciembre	925
2016	Diciembre	1.021
2015	Diciembre	1.064

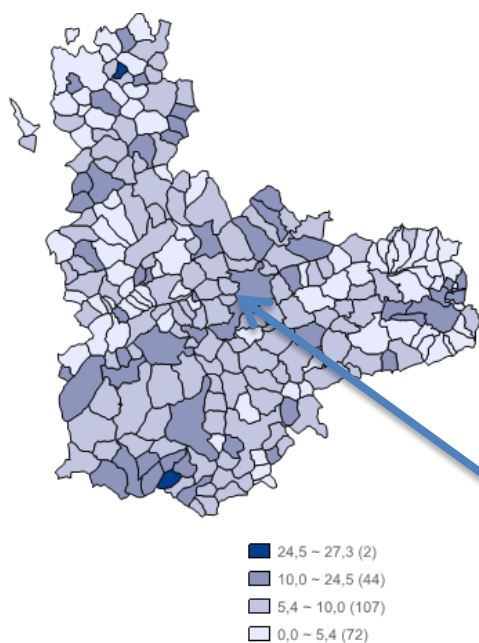
Evolución del índice de parados sobre la población de 16 a 64 años de Arroyo de la Encomienda



Año	Periodos	Arroyo de la Encomienda
2018	Diciembre	6,0
2017	Diciembre	6,8
2016	Diciembre	7,5
2015	Diciembre	8,0
2014	Diciembre	9,3
2014	Noviembre	9,5
2013	Diciembre	10,7
2012	Diciembre	10,5
2011	Diciembre	9,9
2010	Diciembre	10,2

A fecha de diciembre de 2018 el porcentaje de parados es de un 6%. A nivel estatal hablamos de una media del último trimestre de 2018 situada en un 14,55%.

Distribución de parados entre distintos municipios de la provincia



Orden	Territorio	Valor
1	Cabezón de Valderaduey	21,1
2	Villanueva de la Condesa	17,5
3	Cervillego de la Cruz	16,3
4	Manzanillo	15,8
5	Fresno el Viejo	15,3
29	Valladolid	10,4
133	Arroyo de la Encomienda	6

Arroyo de la Encomienda se sitúa en el 133 respecto a los 225 municipios de la provincia.

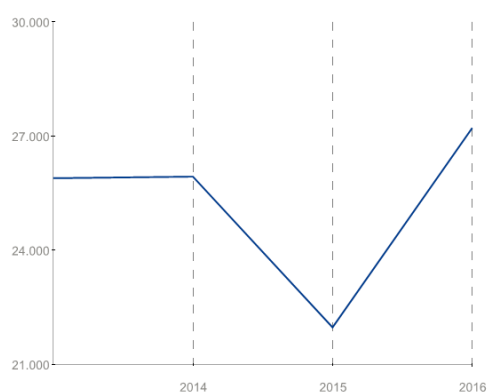
Autónomos sobre el total de trabajadores



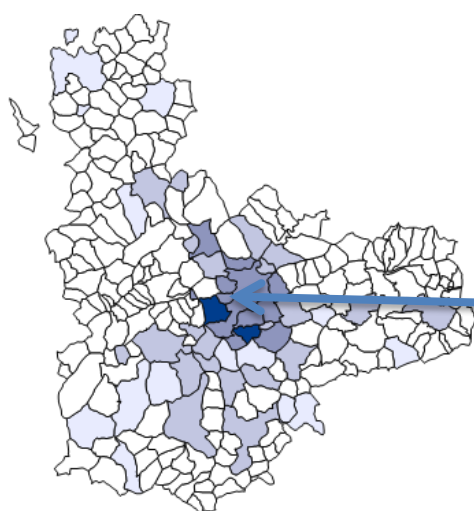
Año	Periodos	Arroyo de la Encomienda
2019	Enero	19,7
2018	Enero	21,8
2017	Enero	21,3
2016	Enero	22,3
2015	Enero	23,1
2014	Enero	23,2
2013	Enero	21,8
2012	Enero	26,2
2011	Enero	27,1
2010	Enero	25,0

Renta bruta media de las declaraciones del IRPF en Arroyo de la Encomienda

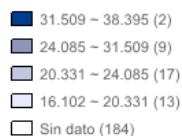
Renta bruta media a fecha de 2016 basandose en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta que una declaración puede pertenecer a una persona o acumular las rentas de varias personas, se sitúa en 27.212 € según señala la agencia trIBUTARIA. Situándose en tercer lugar respecto a los municipios de la provincia. Es preciso tener en cuenta que solo se pueden datos de 41 de los 225 municipios.



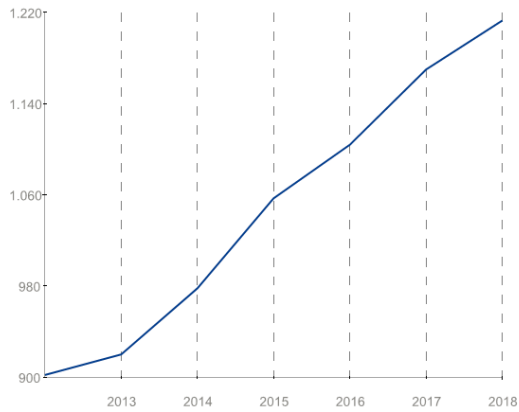
Año	Periodos	Arroyo de la Encomienda
2016	Anual	27.212
2015	Anual	21.972
2014	Anual	25.934
2013	Anual	25.892



Orden	Territorio	Valor
1	Simancas	38.394
2	Boecillo	31.509
3	Arroyo de la Encomienda	27.212
4	Valladolid	26.792
5	Viana de Cega	26.684

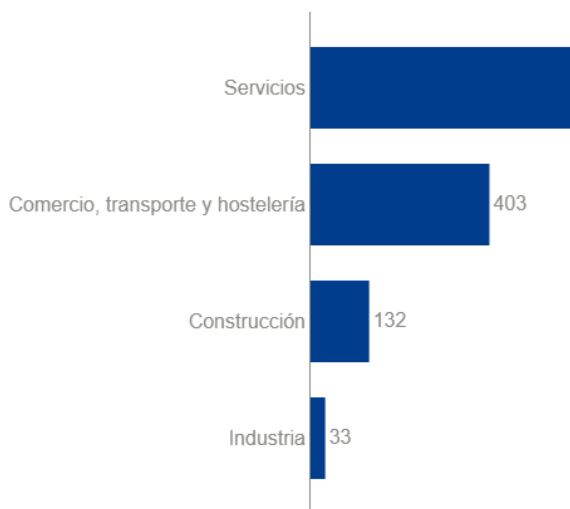


Evolución del número de empresas cuya sede se sitúa en Arroyo de la Encomienda



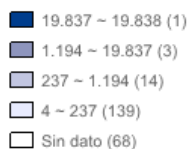
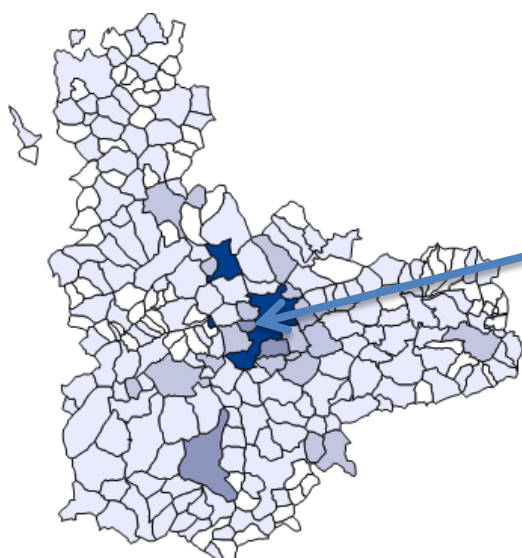
Año	Períodos	Arroyo de la Encomienda
2018	Anual	1.213
2017	Anual	1.170
2016	Anual	1.104
2015	Anual	1.057
2014	Anual	978
2013	Anual	920
2012	Anual	902

Distribución de empresas por sector de actividad en Arroyo de la Encomienda



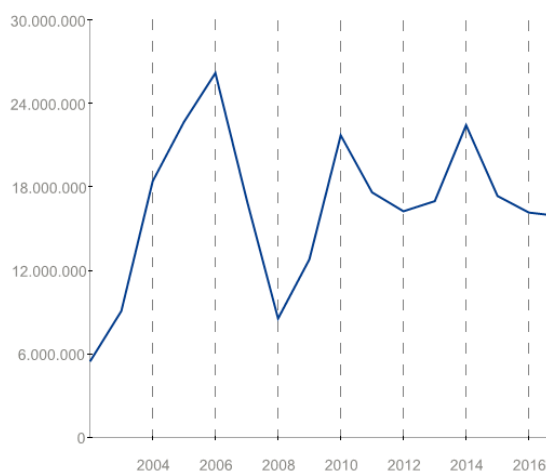
Indicador	Valor	%
Servicios	645	53,2
Comercio, transporte y hostelería	403	33,2
Construcción	132	10,9
Industria	33	2,7
Total	1.213	100

Distribución de empresas entre distintos municipios de la provincia



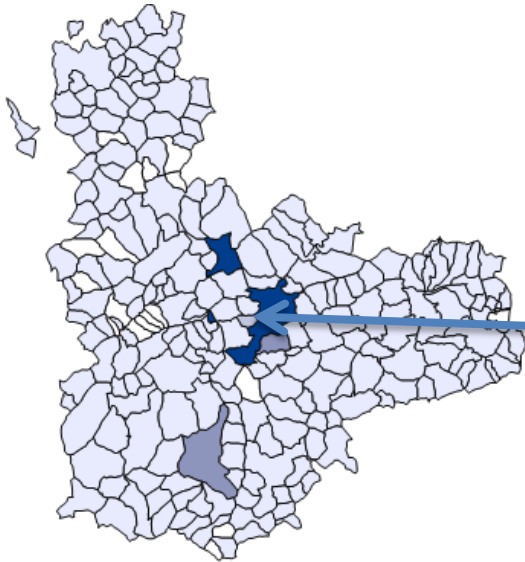
Orden	Territorio	Valor
1	Valladolid	19.837
2	Medina del Campo	1.294
3	Arroyo de la Encomienda	1.213
4	Laguna de Duero	1.194
5	Tordesillas	648
6	Cistérniga	620
7	Tudela de Duero	563
8	Íscar	479
9	Simancas	466
10	Zaratán	455

Evolución de los presupuestos municipales



Año	Arroyo de la Encomienda
2017	15.906.836
2016	16.169.943
2015	17.362.139
2014	22.458.255
2013	16.986.807
2012	16.259.070
2011	17.620.684
2010	21.725.345

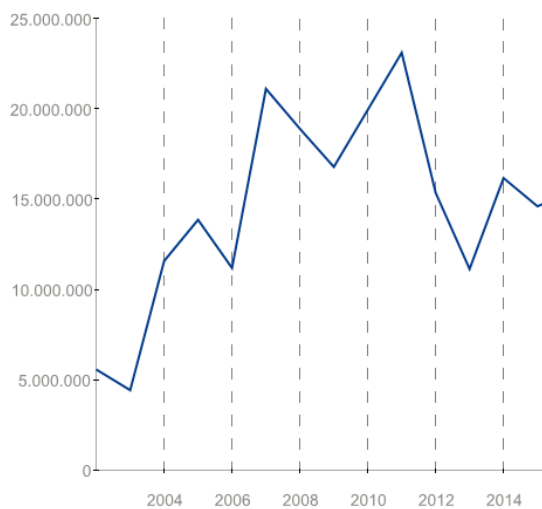
Distribución de los presupuestos municipales entre distintos municipios de la provincia



Orden	Territorio	Valor
1	Valladolid	269.069.914
2	Medina del Campo	19.440.770
3	Laguna de Duero	17.453.336
4	Arroyo de la Encomienda	15.906.836
5	Tordesillas	8.230.308

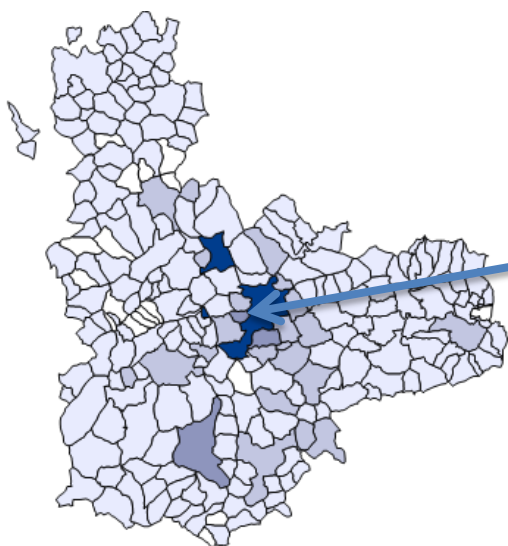


Evolución de los gastos liquidados



Año	Arroyo de la Encomienda
2017	14.000.856
2016	15.396.307
2015	14.612.009
2014	16.176.873
2013	11.140.860
2012	15.359.673
2011	23.122.839
2010	19.955.748

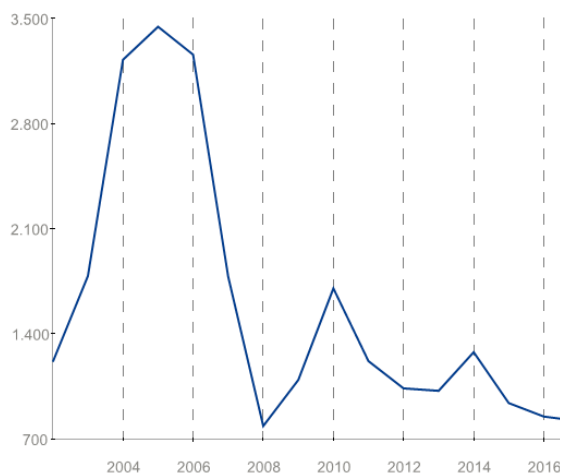
Distribución de los gastos liquidados entre distintos municipios de la provincia



Orden	Territorio	Valor
1	Valladolid	261.926.908
2	Medina del Campo	18.764.709
3	Laguna de Duero	15.240.071
4	Arroyo de la Encomienda	14.000.856
5	Tordesillas	7.174.928

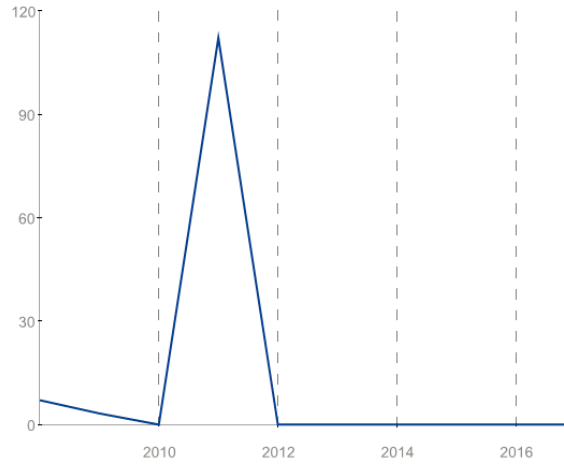


Recaudación por habitante



Año	Periodos	Arroyo de la Encomienda
2017	Anual	819
2016	Anual	849
2015	Anual	939
2014	Anual	1.278
2013	Anual	1.021
2012	Anual	1.037
2011	Anual	1.219
2010	Anual	1.703

Endeudamiento por habitante



Año	Periodos	Arroyo de la Encomienda
2017	Anual	0
2016	Anual	0
2015	Anual	0
2014	Anual	0
2013	Anual	0
2012	Anual	0
2011	Anual	112
2010	Anual	0

Fuente: *Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Coordinación Financiera.*

Anexo 3: Ejemplos para actividades específicas

Graffiti



Mandalas



Ideas recicladas



Maquillaje para entrar en escena



Anexo 4: Cartel



**¿Eres mayor de edad? ¿Tienes
ganas de expresarte, conocer
gente, desarrollar tu creatividad
y pasar un rato agradable?**

*Si quieres conocer más habrá una
reunión informativa el próximo 5
de octubre de 2019 a las 12:00
horas en la Casa de Cultura*

**Para cualquier duda
contactar a través de:**



**Correo electrónico:
arroyarte@gmail.com**



Facebook: Arroyarte

Colabora:



**AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda**